



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA “PILARES”

**INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA DEL
PROGRAMA SOCIAL PILARES EDUCACIÓN
PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, 2024**

JUNIO 2025

ÍNDICE

I. Introducción

II. Objetivos y estrategia metodológica

III. Módulo de indicadores de resultados

3.1 Información de referencia

3.2 Información presupuestal

3.3 Análisis e indicadores

IV. Módulo de análisis cualitativo

4.1 Diagnóstico y planeación

4.2 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

4.3 Seguimiento y monitoreo de las actividades

4.4 Resultados

V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

VI. Hallazgos y sugerencias de mejora

VII. Anexos

I. INTRODUCCIÓN

En el artículo 53 de la Ley de Desarrollo al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México (LDBIS CDMX), establece que todo programa social estará regulado por Reglas de Operación y deberá contar con al menos una denominación oficial, un diagnóstico, justificación y objetivos y metas de impacto general y específicas, estrategias y líneas de acción e indicadores, criterios de selección de personas beneficiarias, así como un sistema de monitoreo y evaluación de su funcionamiento y resultados; e incluir la institución o instituciones responsables de su implementación y modo de coordinación.

Por su parte, el artículo 4° de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México estipula que la evaluación constituye un proceso integral y sistemático que permite conocer, explicar y valorar el diseño, la formulación, la implementación, la operación, los resultados y el impacto de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión o acciones de los entes de la Administración Pública y de las alcaldías. Asimismo, indica que la evaluación será interna y externa y se define que la evaluación interna será realizada anualmente por los entes de la Administración Pública y las Alcaldías que ejecuten programas en materia de desarrollo económico, social, urbano, rural, seguridad ciudadana y medio ambiente, conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA).

Los Lineamientos para la evaluación interna de los programas sociales de la Ciudad de México 2025, emitidos por el Consejo de Evaluación indican que todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2024 y que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) o por la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social, están obligadas a realizar la evaluación interna de cada programa social. En apego a los mismos y a la normatividad antes señalada, se presenta la evaluación interna del programa social PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2024.

Es importante mencionar que, en el ejercicio fiscal 2023 Educación para la Autonomía Económica se ofreció como servicio en el programa social PILARES, 2023 derivado a que dos programas sociales, Educación para la Autonomía Económica y Ciberescuela, se integraron en la clasificación presupuestal E116 "PILARES" y se realizó una sola Regla de operación. Por lo que la evaluación interna de Educación para la Autonomía Económica se presentó en el segundo capítulo de la evaluación del programa social PILARES, 2023, con el objetivo de no perder la continuidad de las evaluaciones realizadas en los años anteriores y pueda ser de mejor comprensión para las personas interesadas en revisar y analizar esta evaluación en cada uno de los programas antes mencionados.

Este ejercicio de evaluación interna que se presenta, constituye una oportunidad para contar con un mayor conocimiento del proyecto que se evalúa, y tiene el propósito de

favorecer la revisión y adecuación de los fines y objetivos de las acciones que se realizan, clarificar y dimensionar en mayor grado las fortalezas y los problemas, lograr una mejor organización y jerarquización de la información del Programa, incrementar la comunicación efectiva entre los actores involucrados, promover la capacitación interna y el desarrollo profesional, facilitar una mayor participación y apropiación de los resultados de la evaluación y potenciar la autonomía, el mejoramiento y la profesionalización de las personas involucradas.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

- Documentar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos; así como en el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos y la evaluación de los resultados del programa PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2024.

El Subsistema de Educación Comunitaria “PILARES” utilizó una estrategia metodológica para desarrollar el proceso de evaluación interna de cada uno de sus programas que ha implicado la asunción de una visión integral que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

Los Lineamientos para la evaluación interna 2025, han reconocido la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios o servidores públicos), por lo cual en este ejercicio se han tomado en cuenta los criterios esenciales de estos actores clave.

El ejercicio evaluativo se ha organizado a partir de la consideración de tres módulos que favorecen el análisis. En el primero se realiza una aproximación cuantitativa a las mediciones más relevantes establecidas en los instrumentos programáticos, así como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

Asimismo, en el segundo se presenta información cualitativa generada desde la perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas al Programa Social sobre aspectos clave del mismo, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención.

Por último, en el tercero se realiza una aproximación cuanti-cualitativa a la satisfacción de las personas beneficiarias, a partir de la consideración de elementos fundamentales relacionados con las sugerencias de mejora y de cambio en el programa, la información relativa al procedimiento y los trámites de acceso, así como a las percepciones asociadas al esfuerzo y tiempo invertido para permanecer en el mismo, entre otros aspectos.

El desarrollo de cada uno de los módulos opera como capítulos interdependientes dentro de un informe que se estructura a partir de considerar los siguientes elementos:

I. Introducción

II. Objetivos y estrategia metodológica

III. Módulo de indicadores de resultados

a. Información de referencia

b. Información presupuestal

c. Análisis e indicadores

IV. Módulo de análisis cualitativo

V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

VI. Hallazgos y sugerencias de mejora

VII. Anexos

II. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

3.1 INFORMACIÓN DE REFERENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL

PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2024

UNIDADES RESPONSABLES

Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES" a través de la Coordinación General

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA

2024

ÚLTIMO AÑO DE OPERACIÓN

No aplica ya que el programa sigue vigente

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, a través de acciones educativas para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio y la formación para el emprendimiento.

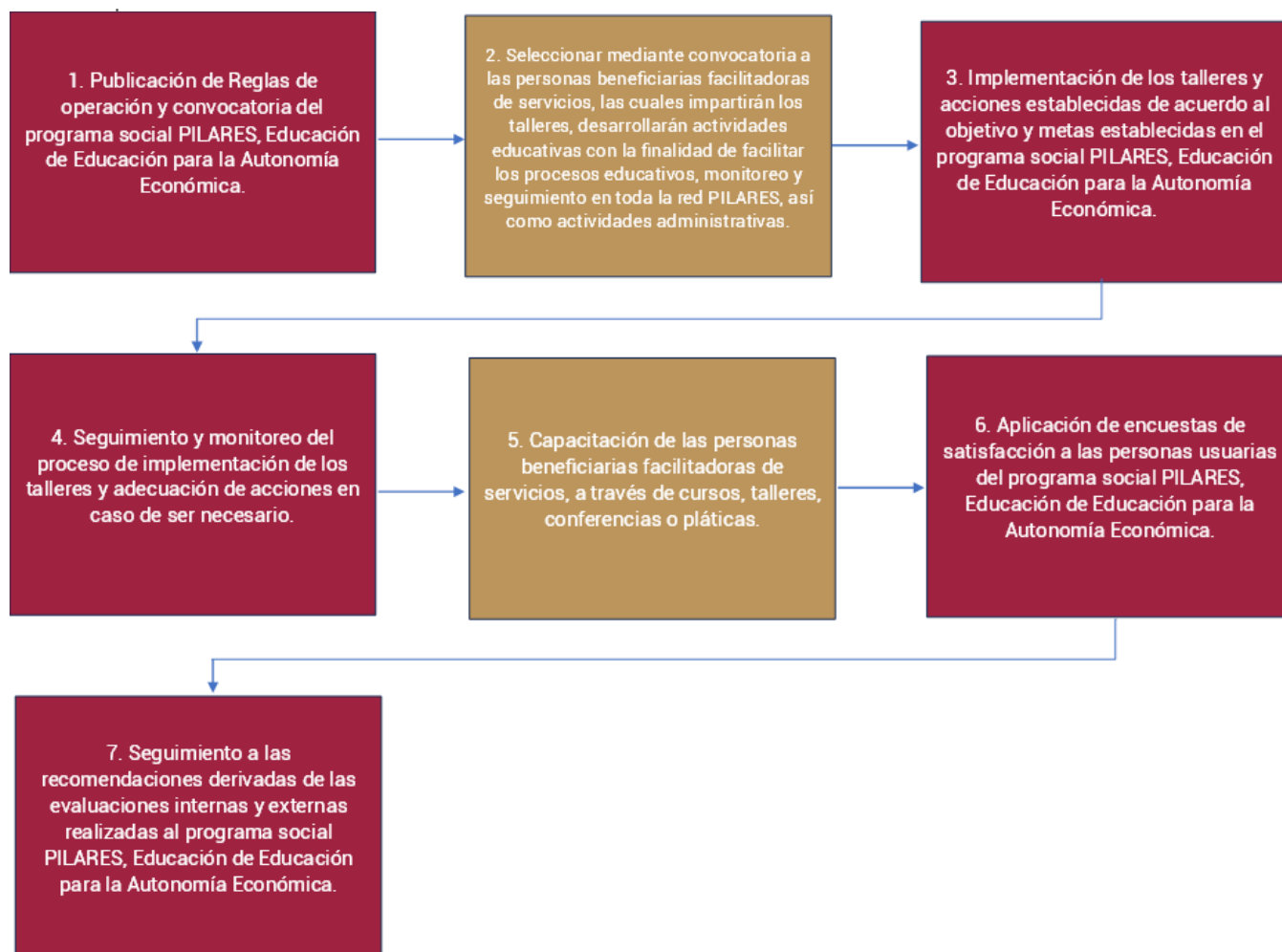
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Seleccionar, mediante convocatoria pública y las ampliaciones que sean necesarias, a 944 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes fungirán como: Talleristas Asesores Técnicos A, Talleristas Asesores Técnicos B, Talleristas, Apoyo Técnico Administrativo A, Apoyos Técnicos Administrativos B y Subcoordinadoras o Subcoordinadores Educativo de Autonomía Económica, quienes contribuirán al desarrollo de las actividades del programa social, ya que realizarán las acciones educativas planificadas, con el propósito de generar la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad de México que habitan en barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
- Atender a 150,000 personas beneficiarias finales (usuarios) a través de asesorías y de acciones educativas presenciales y en línea que se llevarán a cabo en "PILARES" para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio y el emprendimiento.
- Contribuir a fortalecer 750 proyectos de autonomía económica (emprendimientos o cooperativas) que contarán con un plan de negocio inicial, redes sociales para la

comercialización, un primer boceto de logo e identidad de marca, así como un catálogo fotográfico del producto o servicio con el que podrán iniciar a emprender.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

Las estrategias establecidas por los operadores del programa y las unidades responsables de la ejecución para garantizar el logro de los objetivos planteados implicaron el desarrollo de las acciones que se recogen a continuación:



Cada una de las acciones de la estrategia fueron sustentadas en un proceso de planeación que incluyó como columnas centrales el análisis de su ejecución y control. A ello contribuyó el establecimiento de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR); mediante la cual se pudieron valorar las fortalezas y debilidades del programa; así como sus amenazas y oportunidades.

En un corto plazo, las actividades en los PILARES se seguirán impartiendo en las 16 Alcaldías. Dichas actividades se diversifican en el trabajo en territorio, es decir,

impartiendo talleres al interior de los espacios y actividades en línea. Aunado a esto, se realizarán eventos que fomenten la comercialización de productos como en las Ferias de emprendimiento que se llevaron a cabo durante el año 2024. Con esto se busca que las acciones educativas realizadas en materia de Educación para la Autonomía Económica, brinden a las y los habitantes la oportunidad de contar con una oferta educativa que les permita el fortalecimiento de competencias para el trabajo y la posibilidad de desarrollar su Autonomía Económica. Asimismo, se ejecutarán activaciones temáticas que permitan el aprendizaje de técnicas específicas y al mismo tiempo la promoción de los logros de las personas usuarias.

A largo plazo, el programa pretende acompañar y desarrollar en las comunidades la reconstrucción del tejido social, la integración de la comunidad indígena en los procesos educativos y la disminución de las desigualdades por causa de género.

PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 63, fracciones III y IV de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 1568 del 14 de marzo de 2025, el aviso mediante el cual se da a conocer el Padrón de personas beneficiarias del programa social denominado "PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2024", donde podrán ser consultados los padrones de beneficiarios de los programas sociales a cargo del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES" correspondientes al ejercicio fiscal 2024, disponible en: <https://sec.pilares.cdmx.gob.mx/administracion/padrones>.

3.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CLAVE PRESUPUESTARIA:

E116 PILARES, Programa social PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2024

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO DEL PERIODO 2019-2020-2021-2022-2023-2024 POR CAPÍTULO DE GASTO

Los montos aprobados y ejercidos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, registrados en el sistema contable SAP-GRP del Área Funcional Programa "Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes de la Ciudad de México", en los capítulos de gasto 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", no es posible desagregarlos por Programa Social toda vez que el recurso se asignó y ejerció de manera global. Por tanto, el monto que se ofrece en estos capítulos es el correspondiente al Área funcional PILARES en su conjunto.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO, 2019		
CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	EJERCIDO
1000	\$26,325,000.00	\$14,163,061.20
2000	\$40,000,000.00	\$50,331,766.71
3000	\$0.00	\$19,887,000.00
4000	\$220,000,000.00	\$164,134,400.00
5000	\$349,570,000.00	\$173,327,004.15
Total	\$635,895,000.00	\$421,843,232.06

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto que inicialmente fue aprobado para la operación del programa social PILARES, Educación para la Autonomía Económica en sus ediciones 2019-2020-2021-2022, así como el presupuesto que se ejerció durante dichos periodos.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO PERIODO 2019-2020				
CAPÍTULO DE GASTO	2019		2020	
	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO
1000	-	-	\$0.00	\$0.00
2000	-	-	\$0.00	\$0.00
3000	-	-	\$0.00	\$0.00
4000	\$82,000,000.00	\$56,352,000.00	\$136,500,000.00	\$119,526,000.00
5000	-	-	\$97,182,138.00	\$0.00
Total	\$82,000,000.00	\$56,352,000.00	\$233,682,138.00	\$119,526,000.00

En el capítulo 1000 y 5000 la asignación de presupuesto es por áreas operativas y no por programa social, razón por la cual no se puede dar el monto específico destinado al Programa.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO PERIODO 2021-2022				
CAPÍTULO DE GASTO	2021		2022	
	APROBADO	APROBADO	APROBADO	EJERCIDO
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	\$ 20,880.00
3000	-	-	\$ 34,032,175.00	\$ 38,368,411.21
4000	\$126,107,000.00	\$126,107,000.00	\$ 126,107,000.00*	\$ 92,580,595.00
5000	-	-	-	-
Total	126,107,000.00	126,107,000.00	\$ 160,139,175.00	\$ 130,969,886.21

*A pesar de que se estableció en el Programa Operativo Anual un presupuesto de \$ 126,107,000.00, la suficiencia presupuestal para la ejecución del programa solo fue de 100,000,000.00.

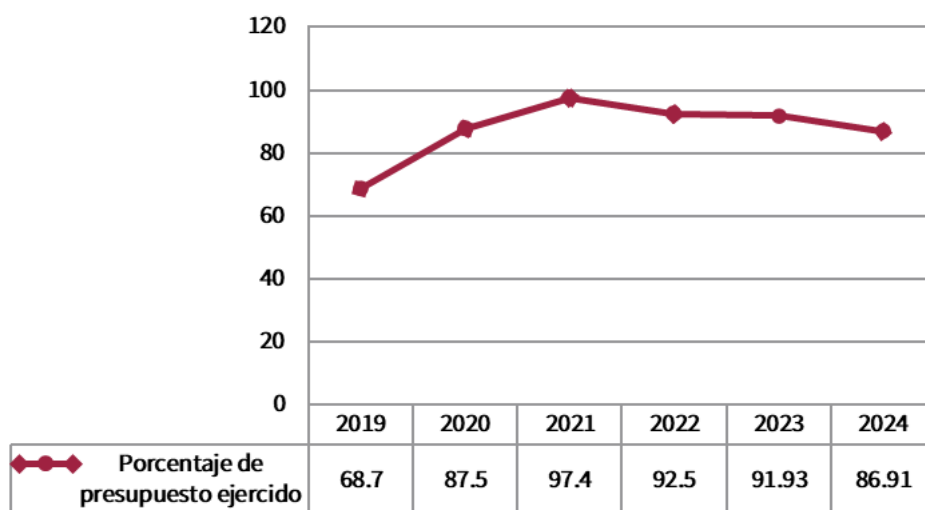
PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO PERIODO 2023-2024				
CAPÍTULO DE GASTO	* 2023		2024	
	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO
4000	\$100,000,000.00	\$91,933,608.00	\$106,000,000.00	\$92,124,350.00
Total	\$100,000,000.00	\$91,933,608.00	\$106,000,000.00	\$92,124,350.00

*Responsable del 1 de enero al 31 de julio del 2023 la SECTEI a través de la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación. Responsable a partir de agosto del 2023 es el Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES" a través de la Dirección de Educación Participativa y Comunitaria, y la Dirección de Autonomía Económica y Saberes.

Como se observa en la tabla, existe un incremento en las cifras relativas al presupuesto entre 2019 y 2020. Ello está relacionado con el número de PILARES que se programó aperturar en cada uno de los períodos y el número de beneficiarios facilitadores de servicios que se requerían para poder cubrir la oferta educativa. En 2021 hubo un ligero descenso en la asignación del presupuesto que, entre otros factores, resultó ser un efecto de la pandemia de COVID 19 y en 2022 continuó la tendencia al descenso, pues a pesar de aprobarse un presupuesto de \$ 126,107,000.00 en el capítulo 4000, similar al del año anterior; la suficiencia presupuestal aprobada solo fue de 100,000,000.00 mdp.

En 2019, el presupuesto ejercido representó un 68.7% en relación con el aprobado; en 2020, un 87.5%; en 2021, se ejerció un 97.4% en relación con el aprobado; en 2022 se ejerció un 73,41% en relación con el aprobado y el 92.58% contra la suficiencia presupuestal real; en 2023 se ejerció un 91.93% en relación con el aprobado para el servicio Educación para la Autonomía Económica; y en el 2024 se ejerció un 86.91% en relación con el aprobado, cabe mencionar que se destinó \$3,147,400.00 para gastos de operación.

Ejercicio del presupuesto 2019 – 2024



Algunas razones que permitirían explicar estos resultados son:

- Las características de los espacios (hay algunos en los que solo fue posible la instalación de uno de los talleres de Educación para la Autonomía Económica).
- La imposibilidad de prever con suficiente precisión los tiempos requeridos para la remodelación y/o construcción de los espacios, responsabilidad de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.
- El cese de actividades presenciales obligó a reducir el número de convocatorias establecidas, por lo que el número de beneficiarios facilitadores de servicios que se incorporarían al programa social descendió y por ende, también se reajustó el presupuesto asignado (2020-2021 y parte de 2022, manteniendo el mismo presupuesto en el 2023).
- El programa ha tenido dificultades para captar el número de talleristas requeridos en oficios tales como plomería, carpintería y reparación de dispositivos electrónicos; dificultad que ha tratado de resolverse con rotaciones.
- La carencia de equipamiento en algunos talleres (herrería, carpintería y radio, audio y video) ha incidido en la baja incorporación al programa lo que ha afectado la cobertura de atención.
- En el 2024 se destinó del presupuesto \$3,147,400.00 para gastos de operación con el objetivo de coadyuvar a que las personas beneficiarias del programa cuenten con materiales, insumos y equipos necesarios para la realización de los proyectos y actividades.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO 2024

DESGLOSE POR COMPONENTES

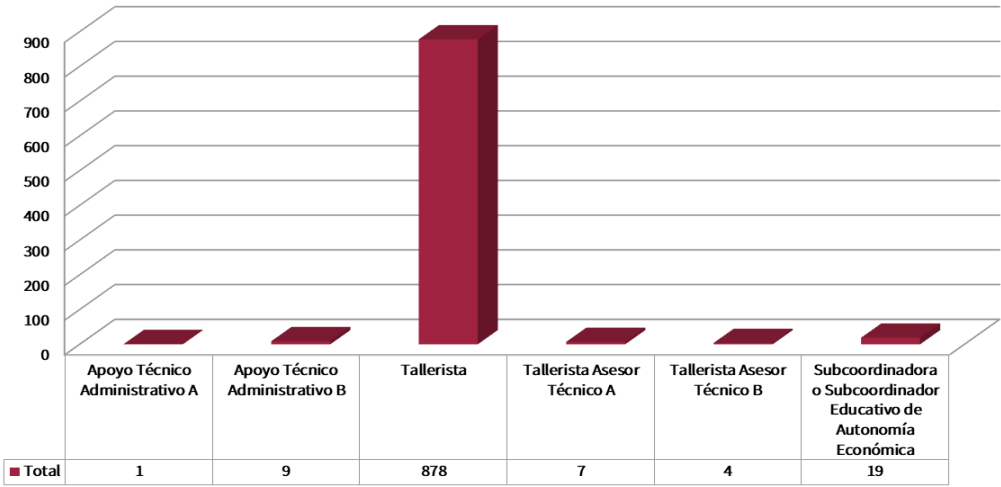
Para la operación de este programa, fueron designadas seis figuras principales: Talleristas, talleristas asesores técnicos A y B, apoyos técnicos administrativos A y B y subcoordinador educativo. En la siguiente tabla se muestra el desglose por figura:

Presupuesto mensual asignado por tipo de beneficiario ⁽¹⁾		
2024		
Tipo de beneficiario	Monto mensual por beneficiario	Número de beneficiarios (1)
Apoyo Técnico Administrativo A	\$10,000	1
Apoyo Técnico Administrativo B	\$9,250	9
Tallerista	\$9,000	878
Tallerista Asesor Técnico A	\$14,000	7
Tallerista Asesor Técnico B	\$11,200	4
Subcoordinadora o Subcoordinador Educativo de Autonomía Económica	\$10,000	19

(1) El número de figuras no coincide con la cifra acotada en las Reglas de Operación debido a las altas y bajas que se producen durante el año fiscal.

En 2024 se aprecia la siguiente tendencia: los talleristas asesores técnicos A representan el 0,76% y talleristas asesores técnicos B, el 0,44% de quienes se dedican a acciones de asesoría y seguimiento académico; los talleristas, el 95,64%; el apoyo técnico administrativo A, el 0,11% y los apoyos técnicos administrativos B, el 0,98%, y los subcoordinadores educativos en Autonomía Económica, el 2,07%, dicha figura continúa con la supervisión y seguimiento en territorio. A pesar de la reducción en algunas figuras, el programa pudo operar; ya que el sistema de rotación ayudó a cubrir las necesidades de los espacios.

Distribución por tipo figura, 2024



NÚMERO DE MINISTRACIONES

En la tabla subsiguiente se desglosan las ministraciones máximas solicitadas por tipo de beneficiario facilitador de servicios, así como el presupuesto ejercido en cada caso.

Ministraciones y presupuesto ejercido por tipo de beneficiario		
2024		
Tipo de beneficiario	Ministraciones	Presupuesto ejercido
Apoyo Técnico Administrativo A	Hasta 12	\$120,000.00
Apoyo Técnico Administrativo B	Hasta 12	\$952,750.00
Tallerista	Hasta 12	\$87,084,000.00
Tallerista Asesor Técnico A	Hasta 12	\$1,330,000.00
Tallerista Asesor Técnico B	Hasta 12	\$537,600.00
Subcoordinadora o Subcoordinador Educativo de Autonomía Económica	Hasta 12	\$2,100,000.00
Total		\$92,124,350.00

Para permitir la realización de las actividades de los PILARES por primera vez este año se llevó a cabo la selección de personas beneficiarias facilitadoras de servicios los primeros días de enero, publicando resultados el ocho de enero de 2024.

También es conveniente plantear que se utiliza la expresión "hasta" en el número de ministraciones debido a las altas y bajas que se producen durante el año, ya que no todas las figuras cobran la totalidad de ministraciones; sino aquellas correspondientes al periodo de su incorporación al programa social.

3.3 ANÁLISIS E INDICADORES

PRINCIPALES INDICADORES DE LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA QUE ATIENDE EL PROGRAMA

La problemática pública que atiende el programa se enuncia de la siguiente forma: Las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, principalmente las mujeres, tiene limitadas oportunidades de formación para el trabajo y/o autoempleo y con ello no desarrollan su autonomía económica.

Los indicadores que permiten dar cuenta de esta problemática se encuentran dispersos y, en ocasiones están referidos al contexto nacional y no a la Ciudad de México. No obstante, la consulta en variadas fuentes de información ha permitido discernir los siguientes parámetros de referencia:

- En la Ciudad de México el ingreso medio mensual de las mujeres es 32.8% menor que el que perciben los hombres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2019).
- La situación de pobreza de las personas que habitan en barrios, pueblos y colonias con muy bajo o bajo índice de desarrollo social alcanza a 2 millones 317 mil mujeres de la Ciudad de México (DIE-EVALÚA, 2018).
- Las mujeres destinan en promedio 36.2 horas a la semana a actividades no remuneradas, entre las que se encuentran el cuidado de algún miembro de la familia y las actividades domésticas, mientras que los hombres invierten en estas mismas actividades 12.18 horas a la semana.

El CONEVAL estableció el **SISTEMA DE INDICADORES SOBRE POBREZA Y GÉNERO** que utiliza 30 indicadores distribuidos en nueve dimensiones para valorar esta situación, pero el mismo está referido al contexto nacional. (Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores, recuperado en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2008-2018.aspx>)

A continuación, se presenta el análisis de la matriz de indicadores del Programa Social PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2024.

INDICADOR DE FIN

El indicador de fin ha tenido reajustes en cada uno de los años de operación del programa, a continuación, se muestra cómo fue su comportamiento en el periodo comprendido entre los años 2023 y 2024.

INDICADOR DE FIN		
	2023	2024
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de atenciones otorgadas en PILARES	Porcentaje de atenciones otorgadas en las acciones educativas de Autonomía Económica
DESCRIPCIÓN	El indicador representa el por ciento de atenciones en el servicio de Educación para la Autonomía Económica en el año	El indicador representa el por ciento de atenciones en el servicio de Educación para la Autonomía Económica en el año
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de atenciones otorgadas en PILARES / Número de atenciones programadas en PILARES) x100	(Número de atenciones otorgadas en las acciones educativas de Autonomía Económica / Número de atenciones programadas en PILARES) x 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	Anual
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente
LÍNEA BASE	1,000,000 de atenciones en el servicio de Educación para la Autonomía Económica	1,500,000 de atenciones en el servicio de Educación para la Autonomía Económica
AÑO DE LÍNEA BASE	2023	2024
RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2023 Y 2024	Se tuvieron 1,607,225 atenciones en el servicio de Educación para la Autonomía Económica, esto representa el 160% de cumplimiento.	Se tuvieron 1,337,247 atenciones en los talleres de Educación para la Autonomía Económica, esto representa el 89.15% del cumplimiento.

Los resultados del *indicador de fin* muestran resultados satisfactorios derivado a que las personas usuarias que cursan algunos de los módulos o están recibiendo asesoría para su proyecto de autonomía económica acuden de manera regular.

INDICADOR DE PROPÓSITO

INDICADOR DE PROPÓSITO						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas atendidas por el Programa	Porcentaje de personas atendidas por el Programa	Porcentaje de personas que concluyen el taller o alguno de los módulos de los talleres del Programa	Porcentaje de personas que concluyen el taller	Porcentaje de usuarios de la Ciudad de México que inician, avanzan o concluyen un nivel educativo o taller en PILARES	Porcentaje de mujeres que inician, avanzan o concluyen un módulo o taller
DESCRIPCIÓN	El indicador representa el porcentaje de personas que concluyen los diferentes cursos ofertados en relación con el número de personas inscritas y se orienta a detectar el grado de formación que alcanzan en función del desarrollo de su autonomía económica.	El indicador representa el porcentaje de personas que concluyen los diferentes cursos ofertados en relación con el número de personas inscritas y se orienta a detectar el grado de formación que alcanzan en función del desarrollo de su autonomía económica.	Del total de las personas inscritas en los talleres, este indicador de Propósito mostrará que al menos el 70% concluye talleres o módulos	Del total de personas que se incorporen a los talleres, este indicador de Propósito mostrará que al menos el 70% de ellos concluyan dichos talleres	100% de usuarios que se incorporan a los servicios educativos en PILARES, inician, continúan o concluyen y en un nivel o taller.	65% de las mujeres usuarias que se incorporan a los servicios educativos en PILARES, inician, continúan o concluyen y en un nivel o taller.
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de personas que concluyen cursos en 2019 / número de personas inscritas en el año) x 100	(Número de personas que concluyen talleres en 2020 / número de personas inscritas en talleres en el año) x 100	(Número de personas que concluyen talleres o módulos / número de personas inscritas en talleres en el año) x 100	(Número de personas que concluyen talleres / Número de personas que se incorporan a los talleres en el año) x 100	(Número de usuarios que inician, avanzan o concluyen un nivel educativo o taller / Número de personas usuarias programados en PILARES) x 100	(Número de mujeres que inician, avanzan o concluyen un módulo o taller / Número de personas que se incorporan a las acciones educativas) x 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente

INDICADOR DE PROPÓSITO						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
LÍNEA BASE	15,877 personas inscritas	38,448 personas usuarias	48,817 (En ROP se planteó el logro del 70% de quienes se incorporarán a los talleres, lo que representa alcanzar 34,172 personas)	84,000 personas que representan el 70% de la meta inicial de 120,000	140,000 personas que inician, avanzan o concluyen un nivel educativo.	63,375 mujeres que inician, avanzan o concluyen un módulo o taller, representa el 65% de la meta inicial de 97,500
AÑO DE LÍNEA BASE	2019	2020	2021	2022	2023	2024
RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR	11.73%	83.22%	16,943 personas (Ello representa un 34.7% % de cumplimiento contra el total general previsto y 49.58 % en relación con el setenta por ciento de esa cifra que es lo que se planificó alcanzar)	35,859 personas de las que se inscribieron a talleres concluyeron algún módulo de los planificados. Hay personas que concluyeron más de un taller. Ello representa un 43% de cumplimiento en relación con la meta establecida.	149,784 personas usuarias que inician, avanzan o concluyen un nivel educativo.	61,604 mujeres usuarias iniciaron, avanzaron o concluyeron un módulo o taller. Ello representa un 97% de cumplimiento en relación con la meta establecida.

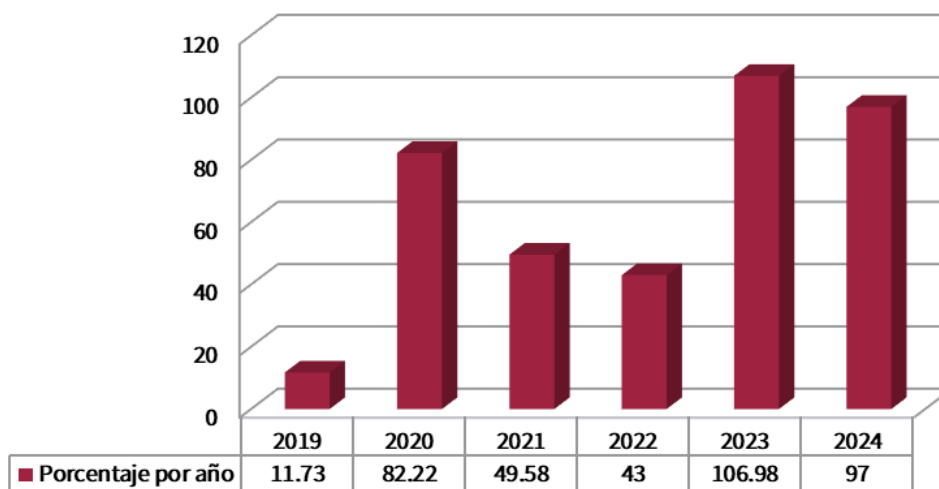
RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019- 2024:

RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024											
2019		2020		2021		2022		2023		2024	
NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYERON TALLERES	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYERON TALLERES	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYERON TALLERES	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYERON TALLERES	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE INICIAN, AVANZAN O CONCLUYEN UN TALLER	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS	NÚMERO DE MUJERES QUE INICIAN, AVANZAN O CONCLUYEN UN MÓDULO O TALLER	NÚMERO DE MUJERES USUARIAS
1,863	15,877	22,130	26,914	16,943	34,172	35,859	84,000	149,784	140,000	61,604	63,375
11.73%		82.22%		49.58%		43%		106.98%		97%	

*Para el año 2020, 2021 y 2022, se consideró que el 70% de las personas inscritas concluyeran un taller.

** Para el año 2023, se consideró que 100% de usuarios que se incorporan a los servicios educativos en PILARES, inician, continúan o concluyen un nivel o taller.

Porcentaje de cumplimiento del indicador, 2019 – 2024



Entre 2019 y 2020, a pesar de que se observa un avance, ello es un resultado relativo. Debe tomarse en cuenta que, producto de la pandemia de COVID 19, las actividades presenciales migraron a la modalidad en línea, lo que incidió en el avance observado en los procesos de culminación de talleres en 2020. En junio de 2021 el gobierno capitalino anunció el regreso seguro a las actividades presenciales de los PILARES; sin embargo, no significó una apertura al 100% de la capacidad de los espacios, por lo que se trabajó de una manera híbrida (variante presencial y en línea).

Los resultados obtenidos en 2021 y 2022 reflejan el reto que tiene ante sí el programa. Sobre todo, si se toma en cuenta que el indicador de propósito representa su objetivo central, la razón de ser del mismo y que debe indicar el efecto directo sobre la población o área de enfoque. Este efecto es aún insuficiente en relación con los fines esenciales de la estrategia PILARES. A pesar de tener un incremento de usuarios, estos no concluyen los talleres ya que están interesados más en abordar temas específicos que puedan brindar herramientas concretas para el desarrollo de habilidades. Este hecho debe condicionar los procesos de planificación del programa en el sentido de considerar los ciclos de terminación de talleres, no sólo en su estado más ideal (cinco módulos de un mes aproximado cada uno); sino los ciclos más cortos (conclusión de un módulo), o los de formación de una habilidad específica. Solo así el indicador dará cuenta de lo que realmente acontece en la práctica.

En el año 2023, se realiza una modificación respecto de los años anteriores, donde se considera la variedad de personas que se integran como usuarios a las actividades de Educación para la Autonomía Económica, así como los intereses de éstas. En el entendido de que hay usuarios que desean cubrir necesidades específicas, se abrió la posibilidad de

que se concluya de uno a los 5 módulos que comprende el plan de trabajo de los talleres, o que haya usuarios que se integren a una actividad con la finalidad de resolver un problema específico de su propio interés.

Para el 2024 se consideró importante ver el impacto de manera directa con las mujeres ya que es con la población que preferentemente se desea incidir, teniendo resultados satisfactorios a los planeados.

INDICADORES DE COMPONENTE 2024

La matriz de indicadores de resultado (MIR) del Programa Social recoge ocho indicadores. A continuación, se plantea el cumplimiento de los referidos a los indicadores de componentes y actividades. En 2024 se determinó la inclusión de dos indicadores de componente los cuales reflejan los resultados de las estrategias del programa:

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE COMPONENTE 2024		
CATEGORÍA	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio otorgados	Porcentaje de proyectos de autonomía económica concluidos
DESCRIPCIÓN	Del total de talleres programados (5,300), este indicador de Componente 1 mostrará que al menos se otorgue el 80% (4,240) de ellos.	Del total de proyectos de autonomía económica concluidos (750), este indicador de Componente 2 mostrará que al menos se concluyan el 70% (525) de ellos.
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio otorgados/ Número de talleres programados) x 100	(Número de proyectos de autonomía económica concluidos /Número de proyectos de autonomía económica programados) x100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	Semestral
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente
META ANUAL	4,240	525
RESULTADO	2,244	698
% DE CUMPLIMIENTO	52.92%	132.95%

De acuerdo al cumplimiento del indicador Componente 1 el cual fue del 52,92%, no fue el esperado, derivado a que este año se planearon y difundieron 47 activaciones temáticas

que se realizan en corto tiempo y que tienen como objetivo desarrollar el aprendizaje de un tema o técnica específico para la generación inmediata de recursos económicos.

Sin embargo, en el Componente 2 tuvo un resultado satisfactorio por la organización que se tuvo en los Kit de Formación empresarial, distribuidos en los PILARES en los cuales hay presencia de los talleres de Autonomía Económica. Estos Kit de Formación empresarial ayudan y asesoran a todos los proyectos de autonomía económica para que tengan su plan de negocio inicial, redes sociales para la comercialización, un primer boceto de logo e identidad de marca, así como un catálogo fotográfico del producto o servicio con el que se pretende emprender.

INDICADORES DE ACTIVIDADES 2024

En este rubro, se consideraron cuatro indicadores de actividades cuyo cumplimiento se refleja en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas beneficiarias facilitadoras de servicios incorporadas	Porcentaje de personas que avanzan o concluyen un módulo en cualquiera de sus modalidades	Porcentaje de mujeres que concluyen su proyecto de autonomía económica	Porcentaje de Beneficiarios Facilitadores de Servicios capacitados
DESCRIPCIÓN	Del total de personas beneficiarias facilitadoras de servicios programadas, este indicador de Actividad 1 mostrará el porcentaje de incorporaciones.	Del total de personas usuarios que se inscriben en un taller de Educación para la Autonomía Económica, este indicador de Actividad 2 mostrará que al menos 60% de personas avanzan o concluyen el taller en cualquiera de sus modalidades.	Del total de proyectos de autonomía económica programados, este indicador de Actividad 3 mostrará que al menos 80% de mujeres concluyen su proyecto.	Del total de personas beneficiarias facilitadoras de servicios programadas, este indicador de Actividad 4 mostrará que al menos el 80% de personas se capacitan.

CATEGORÍA	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios incorporadas / Número planificado de personas beneficiarias facilitadoras de servicios) x 100	(Número de personas que avanzan o concluyen un módulo en cualquiera de sus modalidades / Número de personas programadas que avanzan o concluyen un módulo o taller en cualquiera de sus modalidades) x100	(Número de mujeres que concluyen su proyecto de autonomía económica/ Número de mujeres que concluyen su proyecto de autonomía económica programada) x100	(Número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios capacitadas/ Número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios) x100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN*	Trimestral	Semestral	Semestral	Semestral
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
META ANUAL	944	90,000	600	944
RESULTADO	918	127,629	526	918
% DE CUMPLIMIENTO	97%	141.81%	87.66%	97%

El indicador de la actividad 1 y 4 estuvieron referidos a las personas beneficiarias facilitadores de servicios. En el primero de ellos se valoraron los resultados del proceso de incorporación de las figuras que realizan actividades que contribuyen a la operación del programa; el segundo refleja la cantidad de personas que se capacitaron. En este sentido, ambos alcanzaron el 97% de cumplimiento.

El indicador de actividad 2 da cuenta el número de personas que avanzaron o concluyeron uno de los talleres en cualquiera de sus modalidades, alcanzando el 141.81%. En el caso de la actividad tres, se alcanza el 87.66% de mujeres que concluyeron su proyecto de autonomía económica.

En ambos casos, es de singular relevancia porque da cuenta de las personas que han logrado avanzar o un taller de autonomía económica, así como el creciente interés en estas actividades. Aunado a que las personas usuarias que desean emprender, la mayoría son

mujeres, y son asesoradas en los Kit de Formación empresarial para que concluir su proyecto de autonomía económica.

METAS FÍSICAS

BIENES Y/O SERVICIOS

Para que accedan al ejercicio del derecho a la formación para el trabajo y/o autoempleo uno de los servicios fundamentales que otorga el Programa son los talleres para fomentar el desarrollo de la autonomía económica de las personas, prioritariamente de las mujeres, en función de generar ingresos y recursos propios a partir de la capacitación para acceder al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Los mismos se organizan, como ya se ha apuntado, en dos grandes rubros: el aprendizaje de técnicas propias de un oficio y formación para el emprendimiento.

TALLERES QUE SE OFERTAN EN CADA UNA DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
TALLERES DE TÉCNICAS PROPIAS DE UN OFICIO	TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO
Carpintería	Emprendimiento
Confección textil	
Diseño de imagen y cosmetología	
Electricidad y reparación de dispositivos electrónicos	
Gastronomía y panadería	
Herrería y aluminería	
Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvia	
Joyería y accesorios	
Plomería	
Serigrafía	

En la tabla que se incluye a continuación se presenta el comportamiento de la programación y ejecución de los talleres durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. No fue posible hacer una comparación con el año 2019, debido a que no se realizó una programación de este aspecto.

TALLERES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS EN 2020-2021-2022-2023-2024										
TIPO DE TALLER	2020		2021		2022		2023		2024	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Aprendizaje de técnicas propias de un oficio	500	289	706	934	1,250	2,745	1,250	3,768	4,000	1,816
Formación para la organización productiva		36	92	153	660	447	660	398	0	0
Capacitación para la comercialización de productos y/o servicios		136	312	559	736	804	736	929	0	0

Formación para el emprendimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	1,300	428
TOTALES	500	461	1,110	1,646	2,646	3,996	2,646	5,095	5,300	2,244

En 2021 se superó el número de talleres programados en los tres campos formativos debido, principalmente, a que la meta programada se realizó en función de las condiciones que prevalecían por la pandemia que continuaba activa en el momento de la planeación anual. Cabe mencionar que el modelo híbrido proporcionó ventajas en la conclusión de ciertos talleres, a pesar de las condiciones sanitarias que prevalecieron durante más de la mitad del 2021.

En el año 2022, a pesar de que con relación al total de talleres programados hubo un sobrecumplimiento de 151%, los relativos a la línea estratégica **Organización productiva y prestación de servicios** no cumplieron con la meta establecida: sólo alcanzaron el 67.72% de lo programado. Los motivos que condicionaron esta situación vienen dados porque la estructura de los emprendimientos y la formación de sociedades cooperativas no es un aprendizaje como el de Técnicas propias de un oficio. Los primeros requieren de procesos que van más allá de tener en cuenta la información técnica de un determinado contenido. Sus características son diferentes y, aunque la temporalidad de los cursos es menor, la culminación del proceso, regularmente, responde a un verdadero interés por conformar un emprendimiento y darle seguimiento a su propio producto. En el caso de las sociedades cooperativas, para avanzar, se requiere tener ciertas condiciones que no todos los usuarios cubren en su totalidad.

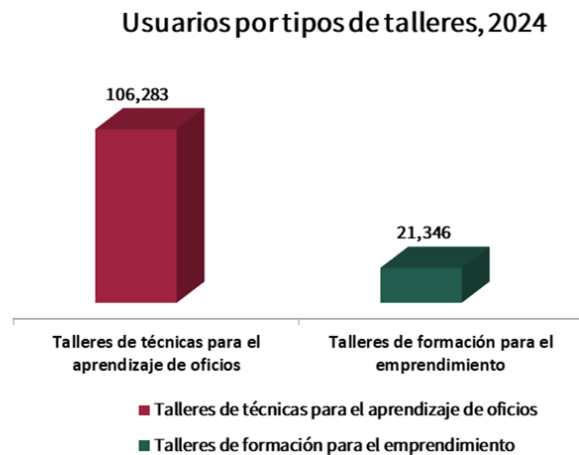
En 2023, la programación de los talleres fue la misma que el año pasado debido a que no hubo incremento en el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios tipo tallerista. Es importante señalar que el campo de **Formación para la organización productiva** no alcanzó la meta programada dada la dificultad de los usuarios para generar emprendimientos que cumplan con las características necesarias o que conformen cooperativas.

En el 2024, hubo un incremento en la meta programada, en comparación con los dos años anteriores, esto es consecuencia de los resultados obtenidos en 2023, no obstante no se tuvieron los resultados esperados derivado a que se consideraron realizar activaciones temáticas en las cuales se abordan problemas específicos que tienen como objetivo el aprendizaje de una técnica en particular para la generación inmediata de recursos económicos o el ahorro en servicios que se pueden resolver en los hogares de las personas usuarias.

Además de lo anterior, resulta procedente conocer cómo fue el comportamiento de la demanda de talleres por parte de las personas usuarias del programa:

USUARIOS POR TIPOS DE TALLERES	
Talleres de técnicas para el aprendizaje de oficios	Número de usuarios
Carpintería	4,828
Confección textil	15,957
Diseño de imagen y cosmetología	18,781
Electricidad y reparación de dispositivos electrónicos	11,661
Gastronomía y panadería	14,838
Herrería y aluminería	2,666
Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvia	14,995
Joyería y accesorios	13,665
Plomería	4,540
Serigrafía	4,352
SUBTOTAL	106,283
Talleres de formación para el emprendimiento	
Emprendimiento	21,346
SUBTOTAL	21,346
TOTAL	127,629

La distribución de las personas usuarias en cada una de las tipologías de talleres se muestra en la siguiente gráfica:



Los **Talleres de técnicas para el aprendizaje de oficios** tuvieron una gran afluencia de personas usuarias 83.27% del total; mientras que el **Taller de emprendimiento**, 16.73%. En el primero de estos grupos los talleres de mayor demanda fueron Diseño de imagen y cosmetología, Confección textil, Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvia,

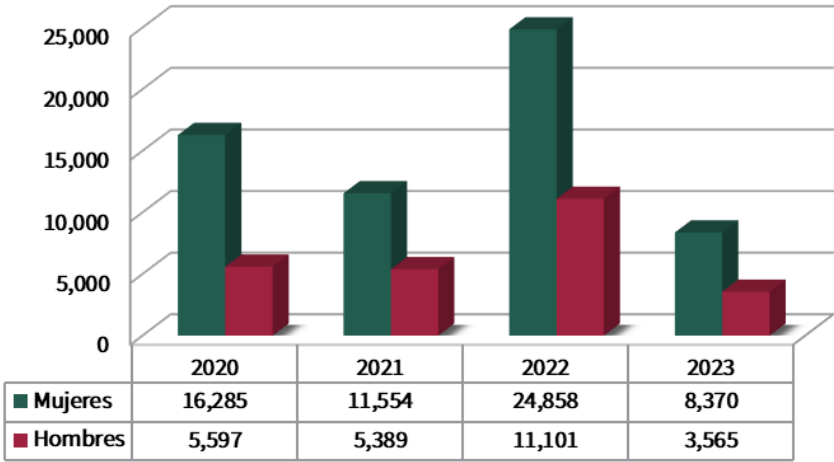
Gastronomía y panadería, Joyería y accesorios y Electricidad y reparación de dispositivos electrónicos que concentraron el 69.35% del total de usuarios. Del segundo grupo que es Emprendimiento representó el 16.73%.

En la siguiente tabla se presentan los datos de conclusión de talleres por parte de las personas usuarias:

AÑO	MUJERES QUE CONCLUYEN TALLERES	%	HOMBRES QUE CONCLUYEN TALLERES	%
2020	16,285	74.40%	5,597	25.57%
2021	11,554	68%	5,389	32%
2022	24,858	69%	11,101	31%
2023	8,370	70%	3,565	30%

*No se incluyó 2019 por no contar con los datos respectivos.

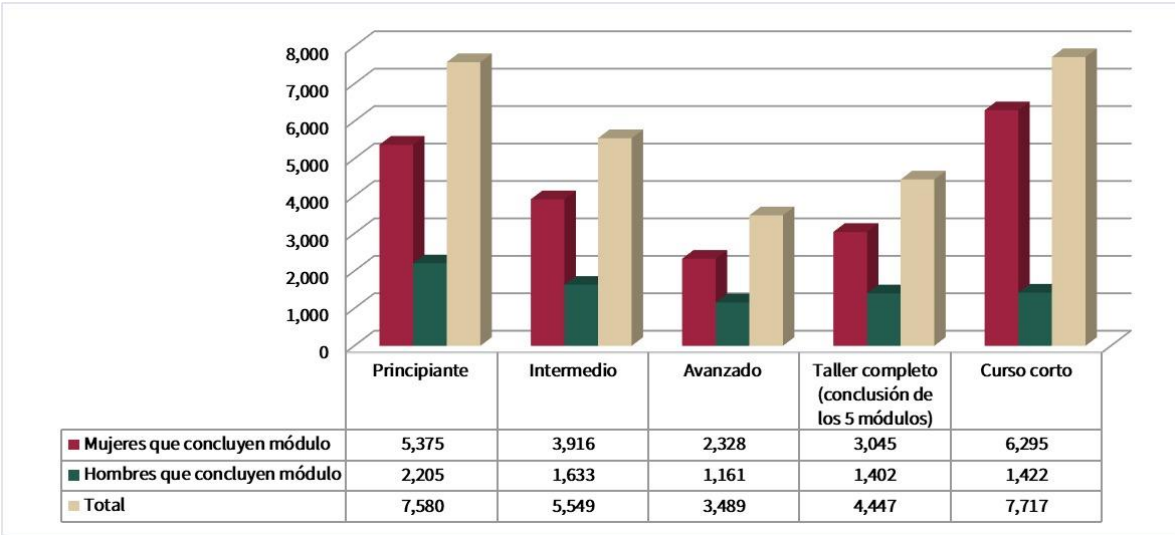
Personas usuarias que concluyeron el taller, 2020 – 2023



Existe una tendencia a que el mayor número de participantes y de personas que concluyen talleres de Educación para la Autonomía Económica sean mujeres, ello en correspondencia con el objetivo del Programa. En los cuatro años que se consignan se han capacitado 61,067 mujeres lo que representa el 70% del total.

2024					
NIVEL QUE CONCLUYE	MUJERES QUE CONCLUYEN MÓDULO	%	HOMBRES QUE CONCLUYEN MÓDULO	%	TOTAL
Principiante	5,375	70.91%	2,205	29.09%	7,580
Intermedio	3,916	70.57%	1,633	29.43%	5,549
Avanzado	2,328	66.72%	1,161	33.28	3,489

2024					
NIVEL QUE CONCLUYE	MUJERES QUE CONCLUYEN TALLERES	%	HOMBRES QUE CONCLUYEN TALLERES	%	TOTAL
Taller completo (conclusión de los 5 módulos)	3,045	68.47%	1,402	31.53%	4,447
Curso corto	6,295	81.57%	1,422	18.43%	7,717



Es importante señalar que todos los talleres de Autonomía Económica cuentan con un plan de trabajo de 5 módulos y una oferta de diversos cortos. Por ello en el 2024 se desglosó la conclusión del proceso de formación de las personas usuarias por módulos, taller completo y curso corto. El nivel de principiantes contempla los módulos 1 y 2, el de intermedio los módulos 3 y 4 y el de avanzado el módulo 5. Se considera que el usuario concluyó un taller cuando cursó los 5 módulos del plan de trabajo. Además, se considera la conclusión de los cursos cortos aquellos que hayan cumplido el 80% de asistencia, los cuales duran aproximadamente 20 horas. Como resultado se observa que en cualquiera de los niveles en su mayoría son las mujeres que concluyen y se les otorga una constancia de participación.

En cuanto a las capacitaciones, que es otro de los servicios que deben otorgarse, en este caso a los beneficiarios facilitadores de servicios, no se elaboró un plan por parte del área en 2022. Sin embargo, este proceso se desarrolló a través de la utilización de dos vías fundamentales: la participación en capacitaciones convocadas por otras secretarías y entidades y la que fue programada por los Talleristas Asesores Técnicos para homologar conocimientos y técnicas consideradas dentro de cada una de las especialidades.

En cuanto a la primera línea se consignaron cinco capacitaciones otorgadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de las Mujeres y L'Oreal- Casa Gaviota respectivamente. En ellas participaron 349 talleristas los cuales obtuvieron certificación. Junto a ellos concluyeron sus cursos mujeres usuarias de las diferentes áreas temáticas del programa que eran las principales destinatarias de los mismos.

Aunado a esto, en la segunda línea, los Talleristas Asesores Técnicos ofrecieron asesorías a personas beneficiarias facilitadoras de servicios de todas las especialidades para homologar sus conocimientos sobre técnicas o temáticas específicas de los contenidos que abordan en los talleres. Se ofrecieron 70 sesiones en línea en los meses de marzo y abril de 2022 que abarcaron un total de 136 horas.

En el 2023 por el proceso de transición de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación al Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES" se llevaron a cabo capacitaciones individuales atendiendo las necesidades de los talleristas que así lo requirieran; asimismo no hubo vinculaciones con otras instituciones.

Esta es una actividad que requiere especial atención por cuanto los beneficiarios facilitadores de servicios requieren perfeccionar su formación didáctica pedagógica, así como profundizar en el desarrollo de sus habilidades digitales y de las relativas a las temáticas específicas de los talleres que imparten.

En el 2024 se tuvieron cursos de homologación para los talleristas, planeados y ejecutados por los talleristas asesores técnicos.

Un aspecto que no ha sido lo suficientemente valorado en ejercicios evaluativos anteriores ha sido el resultado de las Ferias de Emprendimiento. Ellas son el principal vehículo de difusión de los logros que se alcanzan en una de las líneas temáticas fundamentales de Educación para la Autonomía Económica: Formación para el emprendimiento. En el año 2022 se realizaron 22 ferias en diferentes PILARES de la Ciudad de México y en el 2023 se tuvieron 75 Ferias y en el 2024 se siguió implementando la misma estrategia realizándose 219 Ferias de Emprendimiento, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Ferias de Emprendimiento 2024		
Mes	Número de Ferias de Emprendimiento	Total de emprendimientos
ENERO	4	56
FEBRERO	13	160
MARZO	7	77
ABRIL	16	240

MAYO	42	697
JUNIO	7	162

Ferias de Emprendimiento 2024		
Mes	Mes	Mes
JULIO	10	119
AGOSTO	14	329
SEPTIEMBRE	26	370
OCTUBRE	45	846
NOVIEMBRE	15	277
DICIEMBRE	20	307
TOTAL	219	*3,640

* SE REPITEN LOS EMPRENDIMIENTOS PORQUE EN OCASIONES PARTICIPAN EN MÁS DE UNA FERIA.

Dadas las oportunidades de crecimiento de ciertos emprendedores hubo algunos que participaron regularmente en más de una feria.

MONTOS ENTREGADOS

Los montos entregados al programa fueron distribuidos entre las diferentes figuras de los beneficiarios facilitadores de servicios. En 2019 existieron jefas de taller, talleristas, monitores y apoyos técnicos; en 2020, 2021 y 2022 se sustituyó la figura de jefas de taller por la de talleristas asesores técnicos. En el 2023 se integran dos nuevas figuras educativas para el seguimiento en territorio, las cuales son coordinador educativo y subcoordinador educativo en autonomía económica. En el 2024 se tuvieron 6 tipos de beneficiarios facilitadores de servicios.

TIPO DE BENEFICIARIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Jefas de taller	\$9,000	-	-	-	-	-
Tallerista asesor técnico	-	\$9,000	\$9,000	\$9,000	\$9,000	-
Tallerista Asesor Técnico A	-	-	-	-	-	\$14,000
Tallerista Asesor Técnico B	-	-	-	-	-	\$11,200
Tallerista	\$8,000	\$8,000	\$8,000	\$8,000	\$8,000	\$9,000
Monitores	\$7,000	\$7,000	\$7,000	\$7,000	\$7,000	-
Apoyos Técnicos Administrativos	\$8,000	\$9,000	\$9,000	\$9,000	\$9,000	-
Apoyo Técnico Administrativo A	-	-	-	-	-	\$10,000
Apoyo Técnico Administrativo B	-	-	-	-	-	\$9,000
Coordinador educativo	-	-	-	-	\$14,000	-
Subcoordinadores educativos en Autonomía Económica	-	-	-	-	\$9,000	-
Subcoordinadora o Subcoordinador Educativo de Autonomía Económica	-	-	-	-	-	\$10,000

La relación entre los apoyos aprobados y entregados; así como entre los montos aprobados y ejercidos se presenta de la siguiente forma:

AÑO	N° APOYOS APROBADOS	N° APOYOS ENTREGADOS *	MONTO APROBADO	MONTO EJERCIDO
2019	1,205	818	\$82,000,000.00	\$56,352,000.00
2020	1,851	1,551	\$136,500,000.00	\$119,526,000.00
2021	1,287	1,692	\$126,107,000.00	\$122,837,000.00
2022	1,026	1,400	\$100,000,000.00	\$92,580,595.00
2023	1,037	1,279	\$100,000,000.00	\$91,933,608.00
2024	944	918	\$106,000,000.00	\$92,124,350.00

* Los apoyos entregados no coinciden de forma exacta con los apoyos aprobados debido al movimiento de altas y bajas que se produce al interior del programa durante el año fiscal.

Como se observa en la tabla existe una diferencia entre el total de apoyos aprobados y los entregados, lo cual está condicionado por los movimientos que se producen de altas y bajas al interior del programa dentro de cada año fiscal. En términos monetarios estos cambios significaron que, en 2019, de un presupuesto inicial de \$82, 000,000.00 millones de pesos, solo fueron erogados \$56, 352,000.00 (el 68.7% de lo planificado). En 2020, se aprobó un presupuesto de \$136, 500,000.00, pero solo fueron entregados \$119, 526,000.00 (87.56%). Por su parte, en 2021 se ejerció un 97.4% en relación con el aprobado que fue de \$126, 107,000.00. En 2022, se planteó una suficiencia presupuestal de \$100,000,000.00 la cual se ajustó a \$93,414,595.00 en las modificaciones a ROP del mes de noviembre de 2022. Sin embargo, sólo se ejerció un total de \$92,580,595.00. En 2023, el presupuesto asignado al servicio de Educación para la Autonomía Económica fue de \$100,000,000.00 del cual se ejerció un 91.9%. En el año 2024, el presupuesto asignado fue de \$106,000,000.00, de los cuales se asignaron \$3,147,400.00 para gastos de operación, y conforme a las ministraciones para las personas beneficiarias facilitadores de servicios se ejerció un 86.91%.

ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

En la Ciudad de México existe un total de 7, 163,880 de personas de 15 años y más que habitan en colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo (INEGI 2020). De ellas, 13, 778,513 son mujeres y constituyen la población objetivo del programa. La finalidad del mismo se orienta a contribuir al desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, a través de acciones educativas para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio y la formación para el emprendimiento.

Sin embargo, el hecho de dar preferencia a las mujeres, no excluye que se pueda atender a quien solicite incorporarse al programa con independencia de su sexo. En las metas físicas

planteadas en las Reglas de operación se determinó que se daría atención hasta a 150,000 personas beneficiarias finales.

Estas personas recibieron los servicios por parte de beneficiarios facilitadores de servicios (talleristas, talleristas asesores técnicos A y B, apoyos técnicos administrativos A y B y subcoordinador educativo) a los cuales se les entregó un apoyo económico por su labor. Estos son los que integran el padrón de beneficiarios que se publica anualmente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. En 2024 la meta de personas beneficiarias facilitadoras de servicios fue de 944.

De acuerdo con la filosofía del programa social, no se establece como obligatorio que las personas se inscriban o registren para poder participar en las actividades que se ofrecen, por lo que no se cuenta con los datos necesarios para la conformación de un padrón de usuarios. Las cifras que se ofrecen sobre esta figura han sido tomadas de los datos que proporciona el Sistema Integral de Registro del programa.

Sin embargo, anualmente se ha elaborado el padrón de beneficiarios facilitadores de servicios, en el cual, según lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se indica nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación. El mismo puede ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.sectei.cdmx.gob.mx/convocatorias-sectei/padrones-beneficiarios>

<https://sec.pilares.cdmx.gob.mx/administracion/padrones>

A) DISTRIBUCIÓN POR SEXO

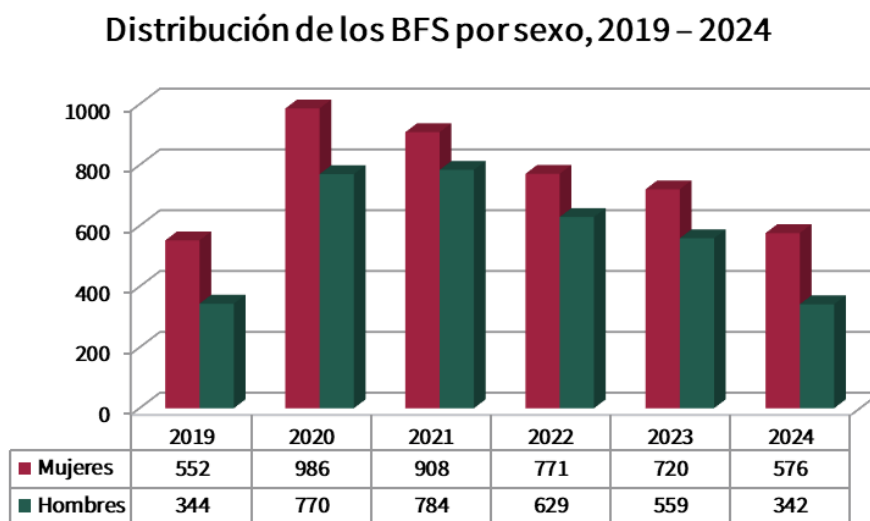
A continuación, se muestra la distribución de personas beneficiarias del programa por sexo

Personas beneficiarias del programa por sexo 2019-2021									
Tipo de beneficiario	2019			2020			2021		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Beneficiarias Facilitadoras de Servicios	552	344	896	986	770	1,756	908	784	1,692
Personas usuarias	29,165	11,724	40,889	27,790	10,658	38,448	52,341	17,397	69,738
TOTAL	29,717	12,068	41,785	28,776	11,428	40,204	53,249	18,181	71,430

*En el caso de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios se observa una diferencia entre la meta declarada en las ROP y el total que aparece en el Padrón. Ello se debe a las bajas y altas que se producen durante el periodo.

Personas beneficiarias del programa por sexo 2022-2024									
Tipo de beneficiario	2022			2023			2024		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Beneficiarias Facilitadoras de Servicios	771	629	1,400	720	559	1,279	576	342	918
Personas usuarias	103,307	44,285	147,592	107,938	41,846	149,784	94,775	32,854	127,629
Total	104,078	44,914	148,992	108,658	41,405	151,063	95,351	33,196	128,547

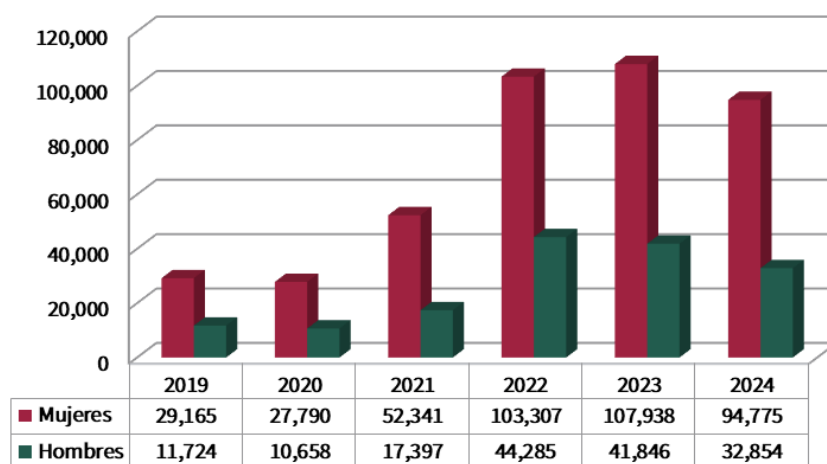
En los gráficos siguientes se muestra la distribución de los beneficiarios facilitadores de servicios y de las personas usuarias en los periodos analizados:



En el caso de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios existe una tendencia sostenida a que el mayor número son mujeres. Desde la creación del programa los porcentajes de incorporación han tenido los siguientes comportamientos: 61,6%; 56,1%; 53,6%, 55,07%, 56.29% y 62.75%, lo que evidencia que más del 50% de las figuras son mujeres en todos los años.

El total de las personas usuarias que se han incorporado al programa ha tenido el siguiente comportamiento:

Distribución de las personas usuarias por sexo, 2019 – 2024



En los seis años de operación del programa 574,080 personas han sido beneficiadas con los servicios que se ofrecen. De ellas, el 72.34% son mujeres. Lo anterior guarda estrecha correspondencia con uno de los propósitos del programa: fomentar la inclusión educativa principalmente de mujeres, contribuyendo a la búsqueda de la equidad social y de género.

B) DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE BENEFICIARIOS (FACILITADORES, BENEFICIARIOS DIRECTOS, USUARIOS)

La incorporación de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios y las personas usuarias ha tenido el siguiente comportamiento durante los diferentes años de operación del programa:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS DEL PROGRAMA POR TIPO DE BENEFICIARIO EN EL PERIODO 2019-2024						
TIPO DE BENEFICIARIO	CANTIDAD					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Beneficiarios facilitadores de servicios	896	1,756	1,692	1,400	1,279	918
Usuarios	40,889	38,448	69,738	147,592	149,784	127,629
TOTAL	41,785	40,204	71,430	148,992	151,063	128,547

Por su parte, los beneficiarios facilitadores de servicios se distribuyeron de la siguiente forma según el tipo de figura:

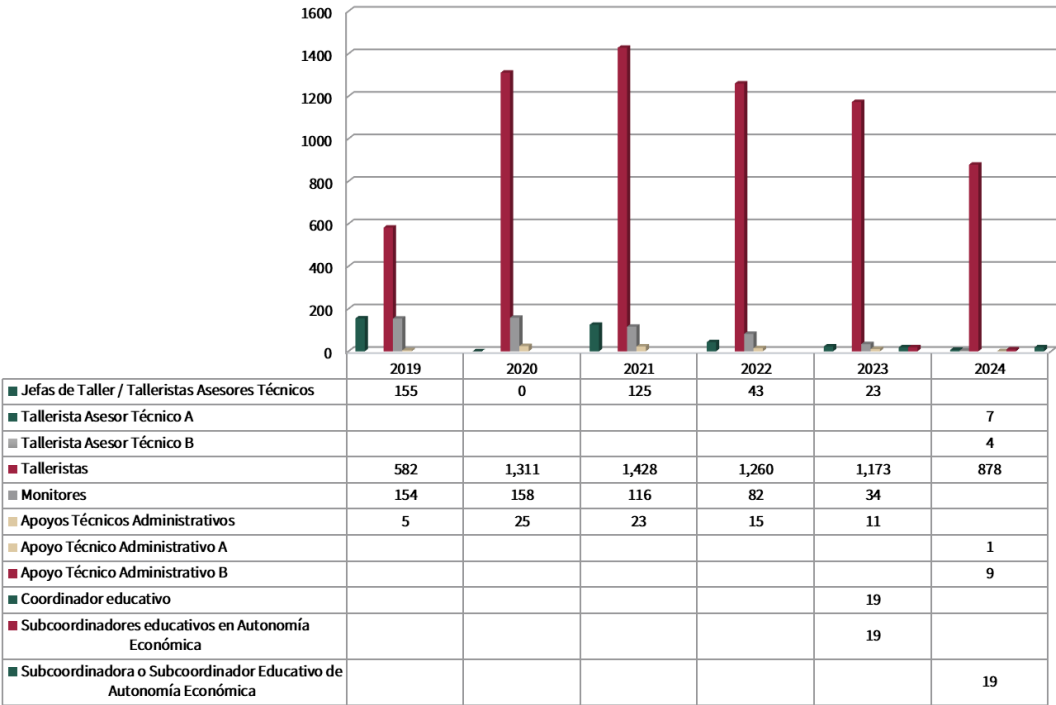
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS DEL PROGRAMA POR TIPO DE BENEFICIARIO EN EL PERIODO 2019-2024						
TIPO DE BENEFICIARIO	CANTIDAD					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Jefas de Taller/Talleristas Asesores Técnicos	155	262*	125	43	23	NA

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS DEL PROGRAMA POR TIPO DE BENEFICIARIO EN EL PERIODO 2019-2024						
TIPO DE BENEFICIARIO	CANTIDAD					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tallerista Asesor Técnico A	NA	NA	NA	NA	NA	7
Tallerista Asesor Técnico B	NA	NA	NA	NA	NA	4
Talleristas	582	1,311	1,428	1,260	1,173	878
Monitores	154	158	116	82	34	NA
Apoyos Técnicos Administrativos	5	25	23	15	11	NA
Apoyo Técnico Administrativo A	NA	NA	NA	NA	NA	1
Apoyo Técnico Administrativo B	NA	NA	NA	NA	NA	9
Coordinador educativo	NA	NA	NA	NA	19	NA
Subcoordinadores educativos en Autonomía Económica	NA	NA	NA	NA	19	NA
Subcoordinadora o Subcoordinador Educativo de Autonomía Económica	NA	NA	NA	NA	NA	19
TOTAL**	896	1,756	1,692	1,400	1,279	918

*Las Jefas de Taller que participaron durante el mes de enero y recibieron una ministración, se engloban en el número de Talleristas Asesores Técnicos

** La cifra de BFS no es exactamente la que aparece en las metas planteadas en ROP, debido a que se producen altas y bajas que hacen fluctuar los datos establecidos.

Distribución portipo de beneficiario en el periodo,2019-2024



La distribución muestra que la mayor concentración está en la opción talleristas quienes son los que se encargan directamente de brindar la oferta educativa. En 2019 representaron el 65%, el 74.6% en 2020; el 84.3% en 2021, el 90% en 2022, el 72% en 2023 y el 95.64% en 2024. Habiendo un aumento porcentual en comparación con el año 2023.

c) DISTRIBUCIÓN POR TERRITORIO (ALCALDÍA Y COLONIA)

La distribución territorial de las personas facilitadoras de servicios y usuarias tuvo el siguiente comportamiento:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA POR ALCALDÍA 2019-2024												
ALCALDÍA	PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS*						PERSONAS USUARIAS					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Álvaro Obregón	71	142	139	113	122	83	7,613	5,176	6,145	10,971	14,419	10,433
Azcapotzalco	42	62	61	60	53	39	2,448	1,009	2,605	7,273	5,498	4,969
Benito Juárez	16	38	37	31	24	14	167	421	705	1,843	2,352	1,778
Coyoacán	16	34	42	75	75	53	313	713	3,825	9,043	9,239	10,166
Cuajimalpa de Morelos	43	99	101	87	12	9	3,373	1,533	1,239	965	939	1,421
Cuauhtémoc	59	113	104	37	72	49	4,123	2,833	3,481	7,938	8,962	7,936
Gustavo A. Madero	128	254	229	199	204	161	7,451	6,080	8,012	24,561	25,474	21,348
Iztacalco	55	95	87	75	65	42	2,779	2,768	3,849	5,948	6,458	6,172
Iztapalapa	169	328	299	239	241	174	5,187	5,394	13,225	30,384	29,503	24,241
La Magdalena Contreras	21	47	53	50	36	25	1,568	1,435	2,533	2,960	2,702	2,050
Miguel Hidalgo	18	39	40	36	24	16	386	476	1,804	2,736	2,810	2,309
Milpa Alta	26	39	47	45	39	27	724	1,483	2,654	8,086	4,883	3,735
Tláhuac	59	122	109	81	75	60	2,511	4,021	6,732	11,838	9,632	8,521

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA POR ALCALDÍA 2019-2024												
ALCALDÍA	PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS*						PERSONAS USUARIAS					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tlalpan	74	131	130	107	85	63	485	1,986	3,555	6,569	8,259	7,294
Venustiano Carranza	60	125	122	91	70	46	1,752	2,170	4,467	6,780	6,417	6,269
Xochimilco	39	88	92	74	82	57	9	950	4,907	9,697	12,237	8,987
TOTALES	896	1,756	1,692	1,400	1,279	918	40,889	38,448	69,738	147,592	149,784	127,629

* La cifra de BFS no es exactamente la que aparece en las metas planteadas en ROP, debido a que se producen altas y bajas que hacen fluctuar los datos establecidos.

Las alcaldías que sobresalen por contar con un mayor número de beneficiarios facilitadores de servicios en 2022 y 2023 fueron: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa; mientras que la mayor concentración de personas usuarias se presentó en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Coyoacán, Xochimilco y Tláhuac. Ello guarda congruencia con el objetivo de la política social que es atender a personas que habitan en zonas que históricamente han sido marginadas de la inversión pública y que presentan obstáculos para ejercer de manera plena sus derechos.

D) DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD:

En este aspecto solo se cuenta con información sobre los beneficiarios facilitadores de servicios, los cuales presentaron la siguiente situación:

NIVEL DE ESCOLARIDAD	JEFAS DE TALLER	TALLERISTAS ASESORES TÉCNICOS		TALLERISTAS			MONITORES			APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Secundaria	37	26	1	184	268	211	44	45	37	0	0	0
Medio Superior	48	76	27	210	382	439	76	72	48	2	2	0
Superior o Profesional	67	141	87	181	611	709	33	39	30	3	19	18
Posgrado	3	19	10	7	50	69	1	2	1	0	4	5
TOTAL	155	262	125	582	1,311	1,428	154	158	116	5	25	23

*Las Jefas de Taller que participaron durante el mes de enero y recibieron una ministración, se engloban en el número de Talleristas Asesores Técnicos.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TALLERISTAS ASESORES TÉCNICOS		TALLERISTA ASESOR TÉCNICO A	TALLERISTA ASESOR TÉCNICO B	TALLERISTAS			MONITORES		APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	
	2022	2023	2024	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2022	2023
Secundaria	0	0	0	0	292	316	216	22	8	0	0
Medio Superior	8	3	2	2	277	289	337	36	10	4	4
Superior o Profesional	34	20	4	2	684	566	308	24	16	11	7
Posgrado	1	0	1	0	7	2	17	0	0	0	0
TOTAL	43	23	7	4	1,260	1,173	878	82	34	15	11

NIVEL DE ESCOLARIDAD	COORDINADORES EDUCATIVOS	SUBCOORDINADORES EDUCATIVOS EN AUTONOMÍA ECONÓMICA	SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR EDUCATIVO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA	APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO A	APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO B
	2023	2023	2024	2024	2024
Secundaria	0	0	0	0	0
Medio Superior	0	6	10	0	3
Superior o Profesional	19	13	9	1	6
Posgrado	0	0	0	0	0
TOTAL	19	19	19	1	9

En los seis años de operación del programa existe un predominio de que la mayoría de las personas integrantes de la figura Tallerista Asesor Técnico se concentró en los niveles superior o profesional y medio superior. Similar comportamiento donde las mayores concentraciones se ubicaron en el nivel superior o profesional y en el medio superior se observó en el caso de los talleristas, excepto en el 2023 en el cual a una predominancia en el nivel secundaria, esta figura es la de mayor presencia dentro del programa. En el caso de los monitores y por la naturaleza de la función que desempeñaban, la mayor concentración se ubicó en los niveles medio superior o superior profesional. Los apoyos técnicos administrativos A y B sólo constituyen aproximadamente el 1 % del total de las figuras, contando con nivel superior o profesional. Los coordinadores todos tenían el superior o profesional. Por último, los subcoordinadores el 52.63% tiene el nivel medio superior y el 47.37% tienen el nivel superior o profesional.

En todos los casos analizados se dio cumplimiento a los requisitos planteados en las Reglas de Operación.

E) DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN O TIPO DE OCUPACIÓN:

Según el Artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal el padrón de beneficiarios indicará nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación; por ello, no se cuenta con datos para analizar la distribución por ocupación.

F) DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS POR RANGO DE EDAD EN EL PERIODO 2019-2021													
RANGO DE EDAD	JEFAS DE TALLER		TALLERISTAS			MONITORES			APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS			TALLERISTAS ASESORES TÉCNICOS	
	2019	2020	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2020	2021
18 a 22	2	1	22	58	39	12	10	3	0	0	0	4	4
23 a 27	8	5	80	209	204	21	18	14	2	3	2	21	11
28 a 32	21	16	94	264	282	31	34	20	0	4	5	35	26
33 a 37	24	24	69	176	210	21	22	16	0	8	6	11	19
38 a 42	24	22	64	136	156	21	18	13	2	4	6	12	17
43 a 47	26	23	76	138	160	12	11	12	0	2	1	15	17
48 a 52	20	16	75	127	137	17	18	17	0	0	0	9	9
53 a 57	14	15	47	86	89	8	11	6	0	3	1	10	9
58 a 62	13	12	35	66	87	6	8	10	1	1	2	4	8
63 a 67	3	2	17	42	49	4	6	3	0	0	0	1	1
68 a 72	0	1	3	9	13	1	1	1	0	0	0	1	3
73 a 77	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	0	2	1
TOTALES	155	137	582	1,311	1,428	154	158	116	5	25	23	125	125

*Datos del padrón de beneficiarios.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS POR RANGO DE EDAD EN EL PERIODO 2022-2024									
RANGO DE EDAD	TALLERISTAS			MONITORES		APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS		APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO A	APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO B
	2022	2023	2024	2022	2023	2022	2023	2024	2024
18 a 22	38	14	9	3	0	0	1	0	0
23 a 27	174	117	70	5	4	1	0	0	1
28 a 32	228	210	132	13	7	6	2	0	2
33 a 37	181	187	129	10	5	4	4	1	2
38 a 42	138	129	108	6	2	2	2	0	2
43 a 47	143	135	91	12	5	0	0	0	0
48 a 52	140	118	107	17	5	0	1	0	1
53 a 57	88	107	96	8	4	0	0	0	0
58 a 62	86	86	66	5	2	2	0	0	0
63 a 67	34	53	46	3	0	0	1	0	1
68 a 72	9	14	22	0	0	0	0	0	0
73 a 77	1	3	2	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1,260	1,173	878	82	34	15	11	1	9

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS POR RANGO DE EDAD EN EL PERIODO 2022-2024							
RANGO DE EDAD	TALLERISTAS ASESORES TÉCNICOS		TALLERISTA ASESOR TÉCNICO A	TALLERISTA ASESOR TÉCNICO B	COORDINADORES EDUCATIVOS	SUBCOORDINADORES EDUCATIVOS EN AUTONOMÍA ECONÓMICA	SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR EDUCATIVO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA
	2022	2023	2024	2024	2023	2023	2024
18 a 22	0	0	0	0	0	0	0
23 a 27	3	2	0	0	0	2	1
28 a 32	14	2	1	2	9	6	3
33 a 37	7	5	1	0	5	6	9
38 a 42	8	7	0	1	0	3	2
43 a 47	6	2	2	0	2	1	2
48 a 52	1	3	1	0	1	0	1
53 a 57	2	1	1	1	0	0	1
58 a 62	1	0	1	0	1	0	0
63 a 67	1	0	0	0	1	1	0
68 a 72	0	1	0	0	0	0	0
73 a 77	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	43	23	7	4	19	19	19

Como se observa en la tabla, en los seis años la distribución de los distintos tipos de figura se concentró, en la mayoría de los casos, en los rangos de edad comprendidos entre los 23 y los 52 años.

Por su parte, en el caso de las personas usuarias, la distribución por rangos de edad se comportó de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS POR RANGO DE EDAD 2019-2024						
RANGO DE EDAD	PERSONAS USUARIAS					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
-15	8,808	2,732	203	0	0	0
15 a 19	4,249	3,504	6,804	20,594	19,996	16,713
20 a 24	2,602	5,374	10,373	17,288	15,579	11,785
25 a 29	2,680	4,733	9,815	15,514	14,110	11,512
30 a 34	2,701	3,711	7,913	13,445	12,734	11,277
35 a 39	2,835	3,388	7,363	12,705	12,065	10,317
40 a 44	2,782	3,289	6,966	12,306	11,576	9,862
45 a 49	3,030	3,084	5,569	12,488	12,415	10,179
50 a 54	2,932	2,586	4,684	11,924	12,914	11,176
55 a 59	2,794	2,345	3,943	10,435	11,714	10,322
60 a 64	2,493	1,871	2,923	9,103	10,916	9,391

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS POR RANGO DE EDAD 2019-2024						
RANGO DE EDAD	PERSONAS USUARIAS					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
65 a 69	1,666	1,028	1,780	6,341	8,241	7479
70 a 74	824	467	811	3,331	4,385	4435
75 a 79	295	224	458	1,449	2,088	2088
80 a 84	148	79	103	493	774	780
85 a 89	47	26	21	129	197	224
90+	3	7	9	47	80	89
TOTALES	40,899	38,488	69,738	147,592	149,784	127,629

Un 21,5% de las personas usuarias en 2019 se concentró en el rango de edad de menos de quince años, cifra que descendió a un 7% en 2020. En el primer periodo de operación del programa niñas, niños y adolescentes que asistían con sus padres a talleres relativos a la confección de artesanías, alimentos, etc.; también fueron considerados como parte de la población beneficiaria. En 2021 el mayor número de personas usuarias se reportó en el rango de edad que comprende los 20 y 39 años lo que representó un 51% de la población total atendida en ese año. En 2022, 2023 y 2024 los participantes se ubican en el rango de 15 a 19 años y las mayores concentraciones estuvieron desde los 15 y hasta los 59 años de edad. Desde el 2022 se eliminó el registro de personas menores.

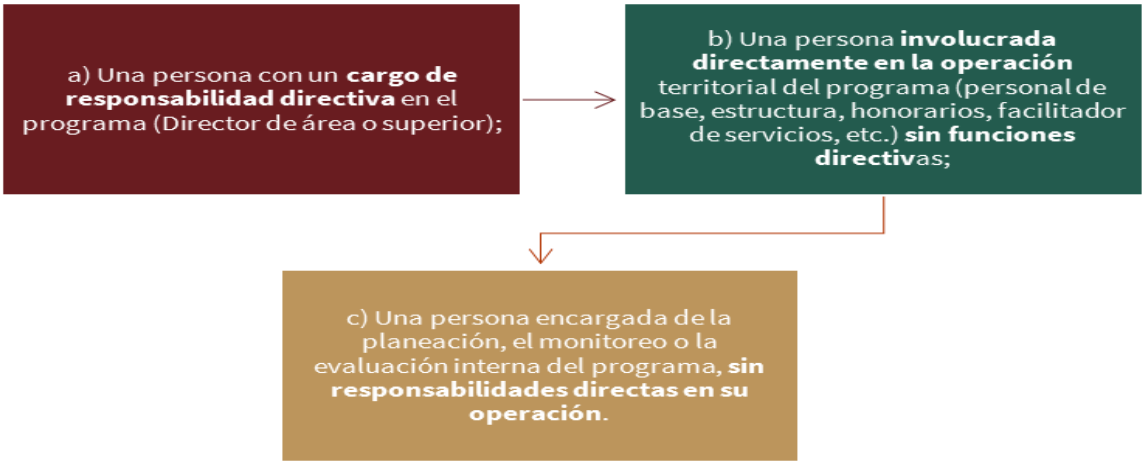
g) DISTRIBUCIÓN CON BASE EN OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O USUARIAS EN CASO DE CONTAR CON INFORMACIÓN AL RESPECTO:

No se cuenta con información al respecto

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Los Lineamientos para la evaluación interna 2025 emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, plantean que este módulo genera información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

En este sentido fue necesario tomar en cuenta la perspectiva de diferentes actores del programa, a saber:



El proceso que se llevó a cabo para recopilar la información del módulo tomó en cuenta los siguientes pasos:

La Dirección de Autonomía Económica y Saberes (DAES) estudió los lineamientos para la evaluación interna y designó al personal que respondería el cuestionario para el servicio de Educación para la Autonomía Económica. (Anexo 1. Cuestionario de entrevista)

PERSONA CON CARGO DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	PERSONA INVOLUCRADA DIRECTAMENTE EN LA OPERACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA SIN FUNCIONES DIRECTIVAS	PERSONA SIN RESPONSABILIDAD DIRECTA EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA
1 Subdirector de Área	1 persona implicada en la operación territorial del programa	1 persona que colabora en los procesos de planeación y monitoreo

4.1 DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN

En esta dimensión fueron incluidas cuatro preguntas relativas a los documentos, fuentes de información o registros administrativos que se han añadido en el último ejercicio fiscal y los avances relativos a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa.

En cuanto a la pregunta referida a los **avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa** (definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera).

Este año se continuó con el seguimiento y supervisión territorial a través de la persona beneficiaria facilitadora de servicios, denominada subcoordinadora o Subcoordinador Educativo de Autonomía Económica, cuya función se centran en el monitoreo y seguimiento de las estrategias y activaciones específicas implementadas por la Dirección de Autonomía Económica y Saberes como el quehacer diario de las y los talleristas en el cumplimiento de actividades, horarios e implementación de planes y programa de estudio.

En cuanto a la elaboración de planes de trabajo, se actualizaron y adecuaron de acuerdo con las necesidades captadas por talleristas y talleristas asesores técnicos. Además, se hizo una planeación en activaciones temáticas las cuales se llevaron a cabo durante todo el año, involucrando todos los talleres de Autonomía Económica.

En el tema de Emprendimiento, como resultado de la impartición de las disciplinas a modo de incubadora en el año 2023, se continuó con esta estrategia para que los equipos de trabajo siguieran apoyando a los nuevos emprendimientos, asimismo, con el fin de ayudar de impulsar estos proyectos de autonomía económica (emprendimientos) e incentivar el comercio local se realizaron de manera periódica Ferias de Emprendimiento.

Sobre los **documentos, fuentes de información o registros administrativos que se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o el estado de la población afectada** hubo coincidencia en señalar que los documentos, sistemas y mecanismos de control interno utilizados durante el 2024 fueron las Fichas de Aviso de Ferias de Emprendimiento en las cuales se registra los datos generales del emprendimientos que participarán, así como el ingreso obtenido en la feria.

Además, se implementó un Formulario en el cual los subcoordinadores educativos de Autonomía Económica recopilaban los datos estadísticos de las activaciones temáticas.

Referente a **incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género**, se indica que desde el inicio del programa tiene perspectiva de género ya que el objetivo es contribuir al desarrollo de la autonomía económica, principalmente de las mujeres.

A lo que respecta de **cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad** coinciden que aunque algunos PILARES no cuenta con infraestructura para el acceso a personas con discapacidad, desde el inicio del programa los tallerista han buscado estrategias para que estas personas tengan accesibilidad a los talleres de Autonomía Económica, sin embargo, sería importante que se planee una capacitación de Lengua de Señas Mexicana que sirva como primer contacto a las personas usuarias sordas.

4.2 PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS

En este aspecto fueron incluidas cuatro preguntas relacionadas con los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios.

En la primera pregunta relativa a los ***avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios*** se refirió que, se fortaleció el campo de formación para el emprendimiento con la formación de equipos para los Kit de Formación Empresarial y se ajustaron los contenidos para responder mejor a la demanda local y fomentar la venta responsable, el emprendimiento con perspectiva social y el trabajo colaborativo. Además, se facilitaron herramientas para la venta digital y la formalización de negocios.

En el aspecto relativo para los próximos ejercicios fiscales ***qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa*** el resultado de las activaciones temáticas solo se presentaron de manera interna por lo cual es de suma importancia mostrar resultados conjuntos e integrales.

En cuanto a la **opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2019 y 2024** desafortunadamente desde inicios del programa los montos de presupuesto asignado han sido variables, así como estos mismos no han superado en su totalidad el programa, eso a consecuencia de los problemas para la captación de determinados perfiles de talleristas (carpintería, herrería y plomería) fundamentalmente o por la zona en la que se encuentra el PILARES.

Sin embargo, algo positivo es que en el ejercicio 2024 se asignaron \$3,147,400.00 para gastos de operación, con los cuales se pudieron adquirir insumos para las activaciones temáticas, principalmente para el taller de Gastronomía y panadería, y para los eventos como el cierre de *Verano Divertido PILARES*, así como equipamiento y herramientas para los talleres de Gastronomía y panadería, Confección textil, Diseño de imagen y cosmetología y Herrería y aluminería.

En lo que respecta a **qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad**

sexual desde los inicios del programa se han implementado estrategias para contribuir positivamente a la población objetivo que son las personas de 15 años y más que habitan en la Ciudad de México en zonas con Índice de Desarrollo Social (IDS) Bajo y Muy bajo, ya que los PILARES en los cuales se imparten los talleres de Autonomía Económica están instalados en estas zonas con el objetivo de contribuir al ejercicio de los derechos.

4.3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES

En este aspecto fueron incluidas cuatro preguntas relacionadas con los aspectos que se enuncian a continuación: avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa; efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver; avances respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa y opiniones sobre si los indicadores de resultado del programa son adecuados, así como los cambios que se propondría para mejorar la calidad de estos indicadores.

La primera pregunta estuvo relacionada con conocer los ***avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa***. De acuerdo con los resultados del Sistema de Registro de Información (SIRI), en el cual se da seguimiento de las atenciones otorgadas en los diferentes servicios y en los usuarios, los subcoordinadores educativos de Autonomía Económica, las cuales dan seguimiento y monitoreo en una zona territorial específica, ayuda a conocer los motivos de aquellos talleristas con resultados no favorables, asimismo se apoyan del tallerista asesor técnico para que de acuerdo a los conocimientos del tallerista se haga una estrategia para la captación favorable de personas usuarias.

Sobre los ***efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver*** se coincide en que por la ejecución de las activaciones temáticas hubo una disminución en la conclusión de talleres, por lo que se requiere una mejor planeación para en el siguiente ejercicio.

En el acápite correspondiente a los ***avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa*** el denominado SIRI a cargo de la Coordinación General del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES continúa como una herramienta cuantitativa que la Coordinación General toma como referente para el seguimiento de las actividades en los PILARES, además los subcoordinadores educativos de Autonomía Económica siguen apoyando en darle seguimiento a aquellos talleristas con números bajos, particularmente analizando el motivo de estos y resultados, generando estrategias

que reviertan esta situación, apoyándose de acuerdo a las necesidades con los talleristas asesores técnicos.

Por último, en este apartado se indagó sobre la ***medida en que los indicadores de resultados del programa son adecuados y los cambios que se propondrían para mejorar su calidad***. Los tres entrevistados plantearon que los indicadores eran adecuados, sin embargo, se puede estudiar para su mejora.

4.4 RESULTADOS

En este último aspecto se realizaron tres preguntas. La primera se dirigió a conocer los ***avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa***. Todos coincidieron en que el principal ajuste del ejercicio fiscal 2024, fue el destinar \$3,147,400.00 para gastos de operación, ya que con este recurso permitió adquirir equipamiento y herramientas para los talleres de Gastronomía y panadería, Confección textil, Diseño de imagen y cosmetología y Herrería y aluminería.

Además, se siguen obteniendo resultados favorables en el seguimiento y monitoreo en territorio realizado por los subcoordinadores educativos de Autonomía Económica y talleristas asesores técnicos.

En cuanto a las ***propuestas que se formularían para mejorar los resultados del programa a partir del 2025*** arrojó como resultado que las diferentes figuras que participaron en la entrevista, de una u otra forma, coincidieron en señalar:

- Para el 2025, que existan tres personas en la figura de tallerista asesor técnico para el taller de Emprendimiento para un seguimiento y monitoreo regional que ayude a tener un mejor control, así como una mayor alcance y comunicación con los talleristas y Kits de Formación Empresarial.
- Una calendarización para que se lleven a cabo las activaciones temáticas.

La última interrogante relativa a que ***los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria***. Los resultados obtenidos por Autonomía Económica, contribuyen con la agenda de igualdad de género, ya que la población objetivo lo constituyen mujeres, además estos resultados se ven reflejados en el número de proyectos de autonomía económica (emprendimientos), ya que el 75% son generados por mujeres contribuyendo a su autonomía económica, la reducción de espacios de violencia y la disminución de brecha salarial.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Evaluación y Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES aplicó una encuesta de percepción como instrumento para la medición de la satisfacción de los beneficiarios en los tres programas a su cargo. Esta se diseñó en 2019 con base en los Lineamientos de Evaluación Interna establecidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. La versión aplicada en 2022 fue ajustada y rediseñada en función de lo apuntado en los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2024 de los programas sociales de la Ciudad de México.

OBJETIVO GENERAL:

Valorar la percepción y satisfacción de las personas usuarias sobre los bienes y/o servicios otorgados por el Programa Social PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar el grado de satisfacción que tienen las personas usuarias del Programa Social.
- Identificar si se atienden las necesidades y prioridades de las personas usuarias.
- Recabar información para identificar áreas de oportunidad en la mejora del programa.

ESTRATEGIA DE MUESTREO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

La población objetivo se define como el conjunto de personas usuarias que están inscritas en los talleres impartidos por el programa PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2024. Con la finalidad de que cada una de las personas usuarias tuviera las mismas posibilidades de ser elegida para contestar la encuesta, con independencia del PILARES al que asista, la selección de la muestra se realizó aplicando un muestreo aleatorio simple. Este tipo de muestreo, al delimitarse con precisión y con una fórmula estadística, asegura la representatividad de la población, por lo que los resultados obtenidos pueden extrapolarse a la población total.

El tamaño de la muestra (n) se determinó utilizando el total de personas usuarias inscritas en el programa en octubre del 2022 (N).¹ La fórmula estadística y los parámetros establecidos fueron los siguientes:

n = Tamaño de muestra

N = Tamaño de la población total

Z = Parámetro que establece el nivel de confianza del muestreo. El indicador propuesto representa un valor establecido de 1.65.

p = Parámetro que establece la variabilidad positiva. El valor propuesto es: 0.5

q = Parámetro que establece la variabilidad negativa. El valor propuesto es: 0.5

e2 = Error de estimación aceptado. Se seleccionará un error máximo permitido del 5 por ciento (0.05).

La selección de las personas usuarias de la muestra, es decir, aquellas a las que se les aplicó la encuesta, se realizó tomando como base los PILARES a los que asisten quienes están inscritos en las asesorías y los talleres. Lo anterior asegura que todos los espacios participen en la aplicación de la encuesta y, por ende, que estén representados. Se recopilaron 409 cuestionarios respondidos por personas usuarias asistentes.

REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, PRESUPUESTARIOS, DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El levantamiento de la encuesta se realizó con los recursos humanos, materiales y de equipamiento con que cuentan los PILARES. Su aplicación estuvo a cargo de los Líderes Coordinadores de Proyecto Operativo de cada uno de los espacios seleccionados quienes fueron capacitados sobre los aspectos incluidos en el instrumento, las variantes de respuesta, el proceso de selección que se utilizó en el diseño de la muestra y el cronograma de aplicación.

Los Líderes Coordinadores de Proyecto Operativos (LCPO) a cargo de cada PILARES realizaron la identificación de las personas usuarias que contestaron la encuesta, tomando como base la cuota asignada. Como ya se apuntó el número de encuestas aplicadas fue mayor al número determinado como muestra debido al interés de las personas usuarias por responder el cuestionario. La utilización de la modalidad en línea permitió tener control sobre el número de encuestas que se aplicaron por espacio, la recepción de la información

¹ Se entiende por persona usuaria aquella que está registrada en un PILARES y que en el proceso de registro proporcionó datos personales y obtuvo un número de folio a través del cual se le da seguimiento en las actividades que realiza dentro del espacio. Una **persona usuaria inscrita** es aquella que se registró en algún taller o actividad ofertado por el programa Educación para la Autonomía Económica y que cada vez que asiste al taller registra su asistencia a través de su número de folio.

en tiempo real, la sistematización eficaz de los datos recabados y la recolección de la información al 100%. Se aplicó un mecanismo de validación para que el cuestionario no pudiera ser enviado si se tenían preguntas sin responder. Asimismo, dado el carácter anónimo de la encuesta, se tuvo confianza en que las personas usuarias y aplicadores podrían contestar sin ninguna presión.

MODALIDAD DE LEVANTAMIENTO:

El cuestionario fue alojado en un servidor web y estuvo disponible en las computadoras de todos los centros que componen la Red de los PILARES de la Ciudad de México durante la semana planificada para su aplicación: del 11 al 15 de diciembre de 2023. Las personas beneficiarias asistentes a los espacios, accedieron a las computadoras y auxiliados por el LCPO procedieron al llenado de la encuesta. El LCPO estuvo presente durante el llenado, con la finalidad de asistir a la persona en caso de que requiriera ayuda y asegurar la realización del ejercicio y su envío de forma correcta.

ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO

La elaboración del cuestionario se realizó a partir del perfeccionamiento del instrumento que había sido aplicado en los anteriores ejercicios de evaluación interna del programa. En nuestro caso estaban delimitadas las mismas dimensiones que se sugieren en los Lineamientos del Consejo de Evaluación; sin embargo, se realizó un exhaustivo proceso de revisión, se mejoraron los ítems existentes, se incluyeron otros que antes no habían sido considerados y se realizaron todos los ajustes pertinentes. Como resultado de este proceso en la encuesta además de la **dimensión social educativa**, en la cual se recaba la información general de la persona usuaria, se indagaron opiniones y valoraciones sobre las siguientes: **expectativas, imagen del programa, calidad de la gestión, calidad del beneficio, contraprestación, participación y cohesión social, nivel de satisfacción y quejas y sugerencias**. En total, se utilizaron 41 preguntas. (Ver Anexo 2)

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA:

La aplicación de la encuesta implicó la determinación de las dimensiones y los indicadores que serían evaluados. En el caso del Programa PILARES, 2023 servicio Educación para la Autonomía Económica se consideraron los que aparecen en la siguiente tabla:

Dimensiones	Indicadores
Social educativa (15)	Información general del usuario (sexo, edad, alcaldía en que reside, autoadscripción como indígena o afrodescendiente, condición de discapacidad, ocupación, etc.)
Expectativas (4)	Medios de difusión por los que se enteró de la existencia del programa Tiempo que lleva como beneficiario(a) del programa Medida en que el programa le ayudaría a aprender un oficio, emprender un negocio o participar en una cooperativa

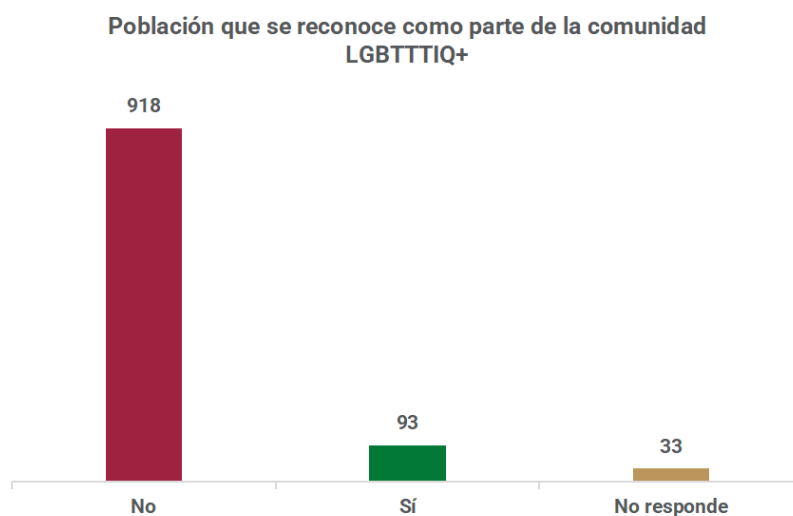
Dimensiones	Indicadores
	Nivel de confianza al inscribirse en un programa de gobierno
Imagen del programa (2)	Información proporcionada por el programa (convocatoria, Reglas de operación, requisitos, etc) Conocimiento de los servicios que otorga el programa
Calidad de la Gestión (4)	Valoración de los trámites realizados para su incorporación al programa Valoración del proceso de registro al programa Calidad de los servicios prestados por los talleristas Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa.
Calidad del Beneficio (3)	Medida en que los servicios otorgados responden a necesidades de superación Contribución del programa al mejoramiento de la calidad de vida Calificación de los servicios otorgados por los beneficiarios facilitadores de servicios
Contraprestación (3)	Gastos adicionales generados por la participación en el programa Tipos de gastos generados Modificación de actividades cotidianas generadas por la asistencia a las actividades del programa
Participación y cohesión social (3)	Participación en actividades comunitarias previo a la incorporación al programa Participación en actividades comunitarias luego de haberse incorporado al programa Medida en que el programa ha favorecido la integración familiar
Satisfacción (5)	Cumplimiento de las expectativas previas a la incorporación al programa Nivel de satisfacción con los servicios otorgados por el programa Valoración de la labor de los servidores públicos encargados de la implementación del programa Valoración integral del programa Recomendación del programa a otras personas
Quejas o sugerencias (2)	Conocimiento de mecanismos para atender quejas y sugerencias Experiencias en la presentación de quejas y sugerencias

DIMENSIÓN SOCIAL-EDUCATIVA

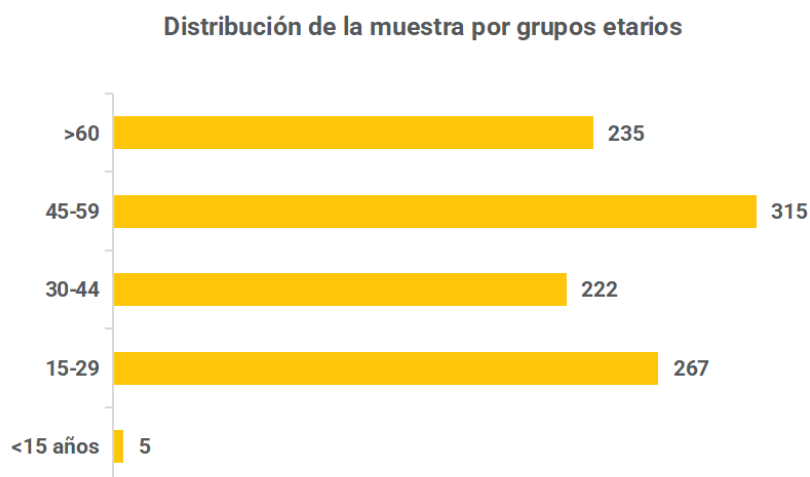
Se obtuvieron un total de 1044 instrumentos respondidos, de los cuales el 74% (774) de las encuestas pertenecían a mujeres y el 25% (259) a hombres. El 1% (11) restante contestó que no se identifica ni como hombre, ni como mujer.



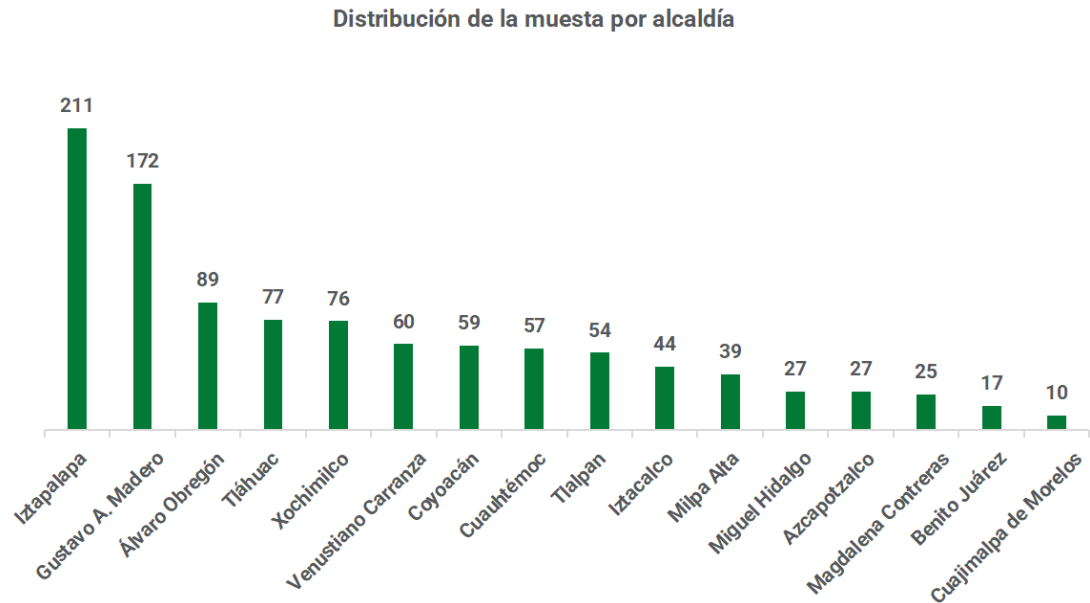
El 9% declaró ser parte de la comunidad LGBTTTI.



En lo que respecta a la distribución de la muestra por grupos etarios se observó que el 0.5% de las personas encuestadas tienen 14 años o menos. El 99.5% se concentra en los siguientes rangos de edad: 15 a 29 (26%); 30 a 44 (21%) y 45-59 (30%). Un 22.5% pertenece al grupo entre 60 años y más.

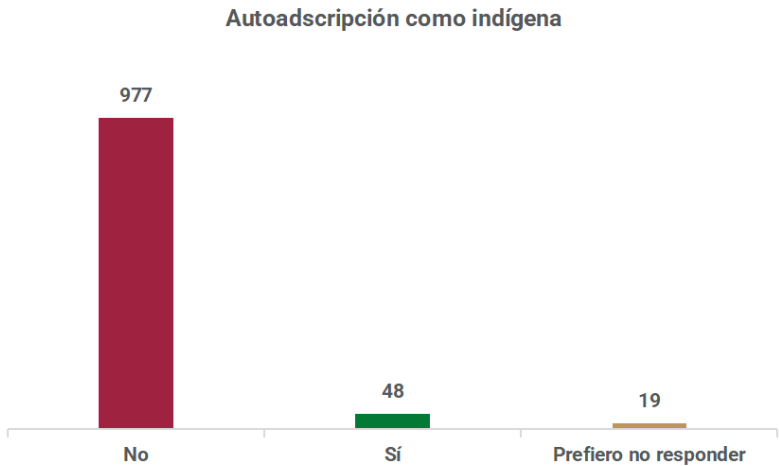


La indagación sobre la alcaldía de procedencia de las personas que participaron en la encuesta presentó la siguiente distribución:



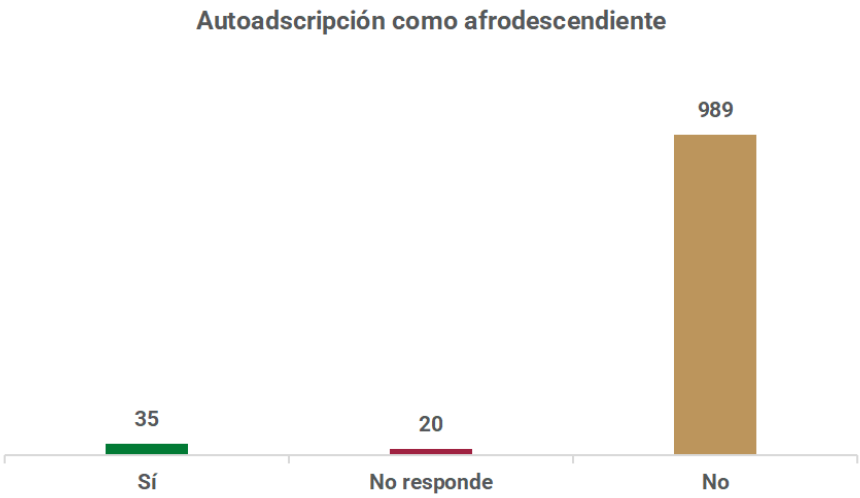
Como se observa las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón concentran el 45.2% de los participantes, ello congruente con el hecho de la mayor cantidad de PILARES existentes en las mismas.

En el aspecto relativo a la autoadscripción como indígenas sólo 48(4.6%) personas usuarias se reconocieron como tal.



Un total de 48 personas reconocieron su adscripción a 16 grupos étnicos y manifestaron hablar 10 lenguas indígenas. El náhuatl y el mixteco fueron las de mayor marcaje con 4 hablantes cada uno.

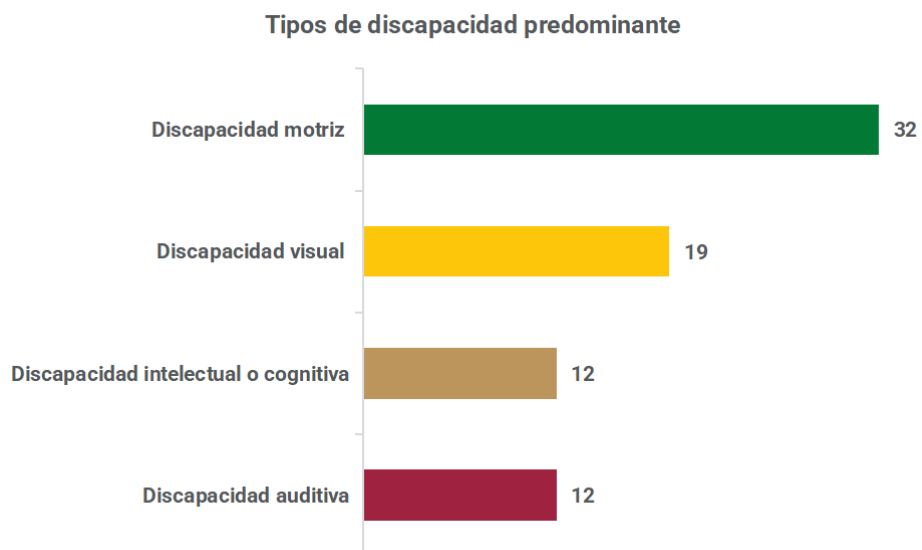
En cuanto a la adscripción como afrodescendientes solo el 3% de la muestra se consideró dentro de este grupo.



Por su parte, la condición de discapacidad fue reconocida por un 7% de los encuestados.



Los tipos de discapacidad predominantes resultaron ser motriz, visual, intelectual o cognitiva y auditiva en ese orden.

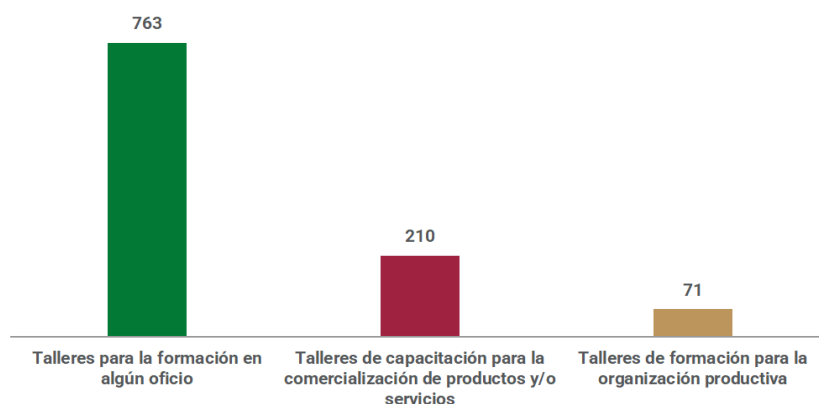


En cuanto a las principales ocupaciones que desarrollan los participantes en la encuesta se constató que la mayor concentración se encuentra en quienes desarrollan labores del hogar (25.5%); estudiantes (17%) y trabajadores independientes (16%). En estos tres rubros se distribuye el 58.5% de las personas usuarias.



En relación con las actividades fundamentales que las personas usuarias realizan en los talleres, gran parte de estas (73%) acuden a la formación en algún oficio, un 20% a capacitación para la comercialización de productos y/o servicios y un 7% a la formación para la organización productiva.

Distribución de la muestra en los distintos talleres que se ofertan

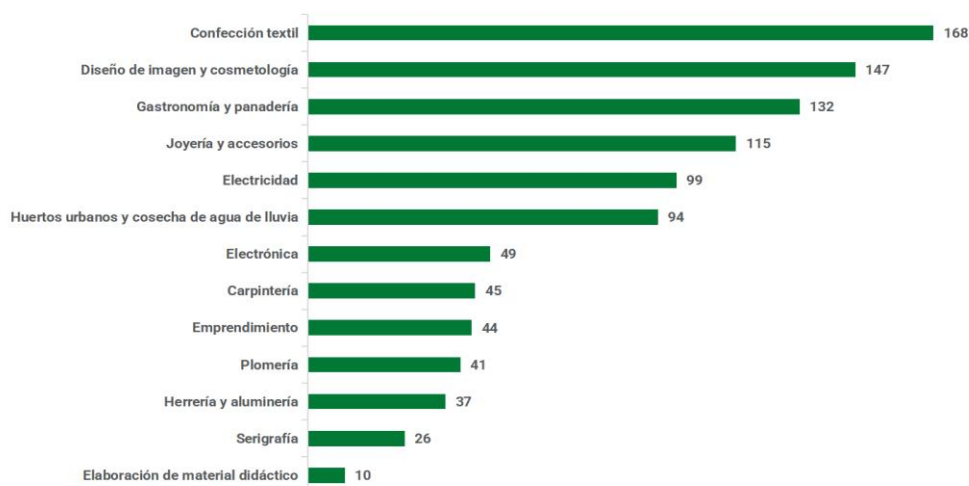


Con relación a las diferentes tipologías de talleres en los que se ha participado los resultados muestran los siguiente:

TALLERES PARA LA FORMACIÓN EN ALGÚN OFICIO ²

En esta tipología de talleres se concentra el mayor número de encuestados. Como se observa la participación ha sido mayor en los talleres de Confección textil, Diseño de imagen y cosmetología, Gastronomía y panadería y Joyería y accesorios; aunque es de destacar que todas las ofertas que se ofrecen en los PILARES están representadas.

Talleres de oficios en los que parte de la muestra ha participado



² El total de personas no coincide con los 634 mencionados en la tabla anterior debido a que en esta pregunta se podía marcar más de una opción.

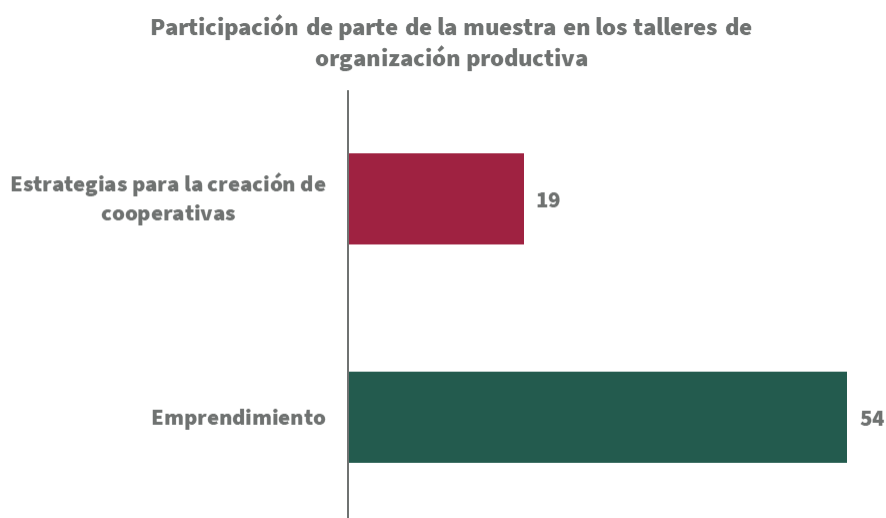
TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS³

En este rubro se ofertan tres tipos de talleres. Como se observa en el gráfico hay una distribución prácticamente homogénea de la muestra en cada uno de ellos.



TALLERES DE FORMACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA⁴

Se consideran dos tipologías y, como se observa en la gráfica, la mayor cantidad de encuestados se ubica en los talleres de emprendimiento.



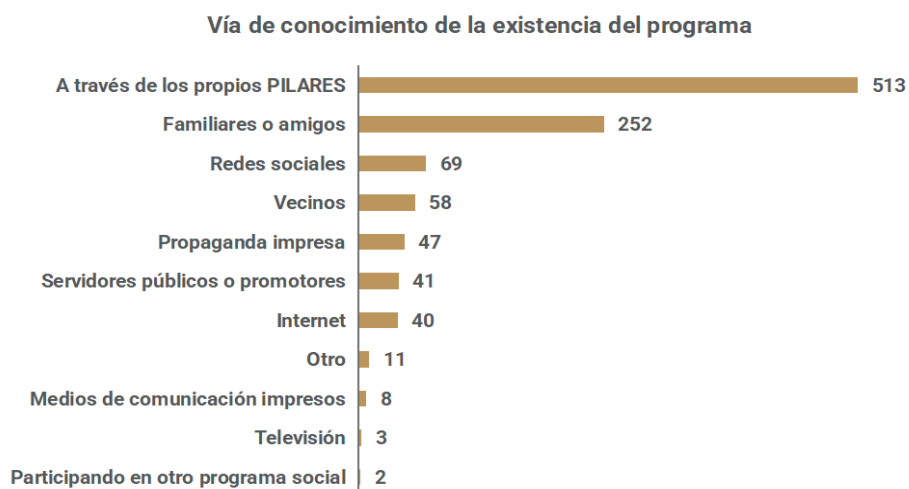
³ El total de personas no coincide con los 130 mencionados en la tabla *Distribución de la muestra en los distintos tipos de talleres que se ofertan* debido a que en esta pregunta se podía marcar más de una opción.

⁴ El total de personas no coincide con los 68 mencionados en la tabla *Distribución de la muestra en los distintos tipos de talleres que se ofertan* debido a que en esta pregunta se podía marcar más de una opción.

DIMENSIÓN EXPECTATIVAS:

En esta dimensión fueron considerados cuatro indicadores relacionados con los medios de difusión por los que se conoció la existencia del programa, el tiempo que se lleva como beneficiario, la expectativa sobre la ayuda que reportará y el nivel de confianza.

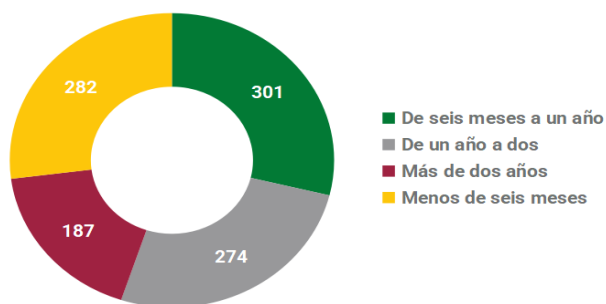
Sobre el aspecto relacionado con los medios de difusión se obtuvieron las siguientes respuestas:



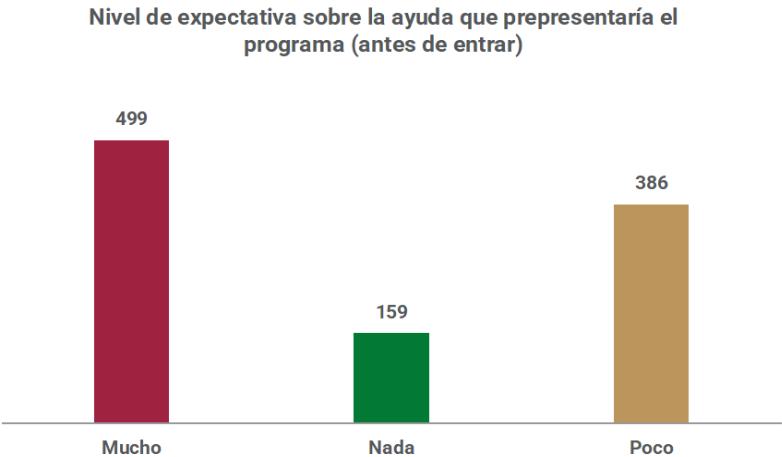
El 73% de las personas encuestadas distribuyó sus respuestas en las opciones "a través de los propios PILARES" (49%) y por medio "de familiares o amigos"(24%) por lo que estas resultan ser las vías fundamentales de conocimiento del programa. Las restantes propuestas, aunque válidas, no alcanzan marcajes significativos (menos del 10%).

El indicador relativo al tiempo que lleva como beneficiario del programa evidenció que el 29% de la muestra lleva de seis meses a un año (301), menos de seis meses (27%) en el programa; por lo que puede afirmarse que la mayoría de los encuestados son de reciente incorporación. Las dos restantes opciones abarcan un 44% y es mínima la cifra de quienes llevan más de dos años (18%).

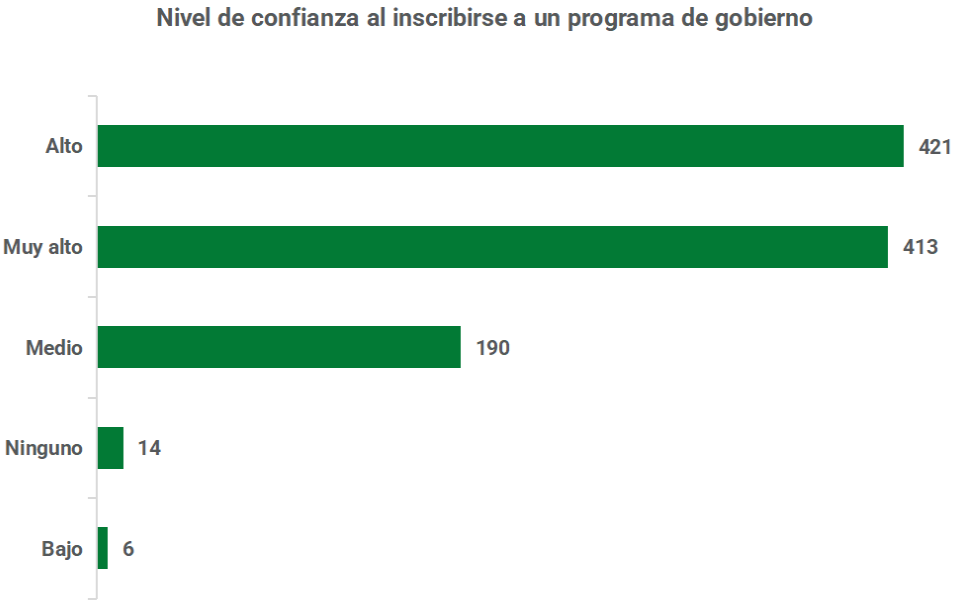
Tiempo como usuario del programa social



La expectativa sobre la ayuda que el programa podría proporcionarle para aprender un oficio, emprender un negocio o participar en una cooperativa pudiera valorarse en un nivel medio, puesto que solo el 48% de la muestra consideró que podría ser mucha; mientras un 37% marcó poca y un 15%, nada. Ello es congruente con la pregunta que se realizó que estaba referida al momento previo a su entrada al programa.



Por último, el aspecto referido al nivel de confianza que le generaba inscribirse a un programa de gobierno tuvo valores acertados. Debe considerarse que las categorías muy alto (39.5%), alto (40.3%) y medio (18.2%) concentraron el 98% de las respuestas; mientras que las referidas a rangos negativos como bajo (0.5%) y ninguno (1.5%) solo tuvieron el 2% de marcajes (20 personas).



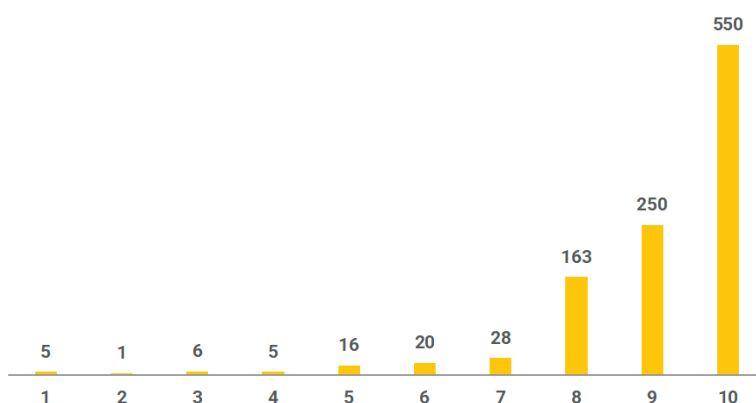
DIMENSIÓN IMAGEN DEL PROGRAMA

Dos indicadores fueron considerados dentro de esta dimensión: la valoración sobre la suficiencia de la información proporcionada por el programa y el conocimiento de los servicios que este otorga.

Para conocer la percepción que tenía la muestra sobre la información proporcionada por el programa se utilizó una escala del 1 al 10, donde 1 representó el nivel más bajo y 10 el más alto.

Como se observa en la gráfica el mayor número de marcajes se concentró en las opciones 8 (14%); 9 (23.7%) y 10 (58%), o sea, los niveles más altos. Ello es indicativo de que el 95.7% tuvo una percepción positiva sobre la claridad, suficiencia y precisión de la información proporcionada por el programa. Solo 33 personas (1.3%) hicieron marcajes en las opciones más bajas (1 al 5).

Percepción sobre la claridad, suficiencia y precisión de la información proporcionada por el programa



El conocimiento de los servicios que otorga el programa es satisfactorio; ya que el 90% de quienes fueron encuestados respondieron afirmativamente la interrogante. Sin embargo, habría que prestar atención al hecho de que el 10% de las personas encuestadas desconocen estos elementos.

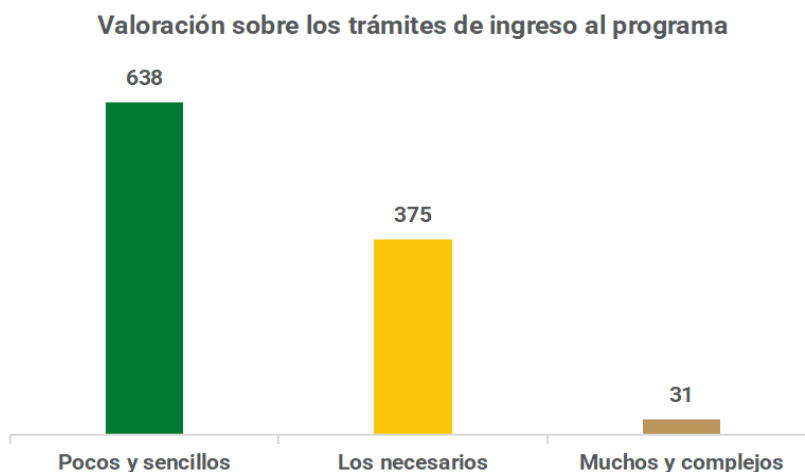
Conocimiento suficiente sobre las características del programa



DIMENSIÓN CALIDAD DE LA GESTIÓN

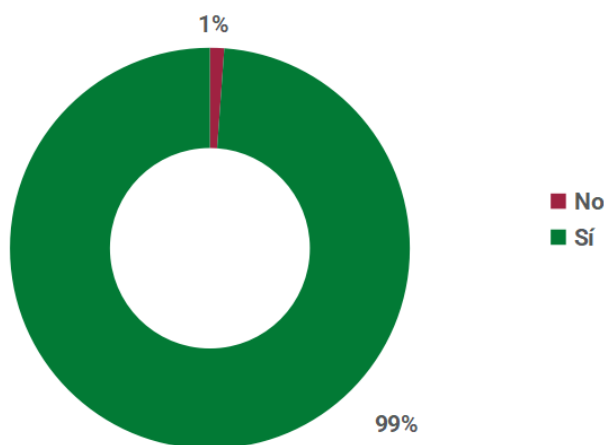
Cuatro indicadores fueron considerados dentro de esta dimensión relativos a la valoración sobre los trámites realizados, el proceso de registro, la calidad de los servicios y el trato recibido.

El 97% de los encuestados valoró positivamente los trámites de ingreso al programa al considerarlos pocos y sencillos (61%) o los necesarios (36%). Los que marcaron la opción muchos y complejos solo representan el 3% de la muestra.

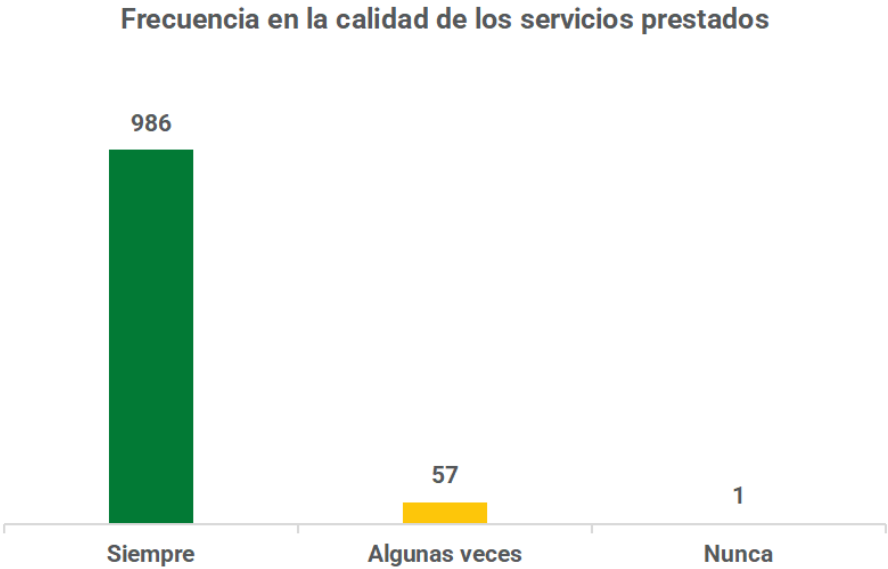


Por su parte la valoración del proceso de ingreso al programa fue considerada como altamente positiva por 1032 de los 1044 encuestados como puede apreciarse en la gráfica siguiente:

Consideración sobre la sencillez, agilidad y transparencia del proceso de registro

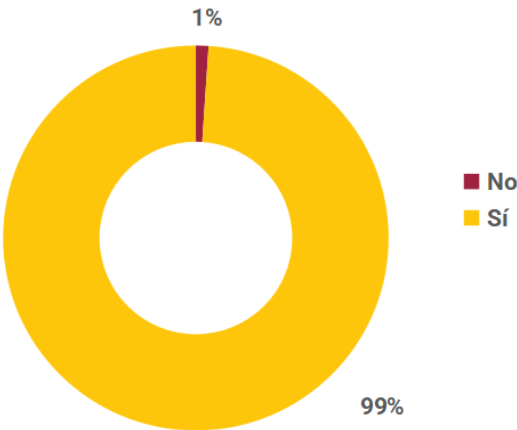


En cuanto al indicador relativo a la calidad de los servicios prestados se solicitó a las personas usuarias marcar la frecuencia en que esta se hacía evidente. Los resultados fueron satisfactorios; ya que el 94.4% consideró que los servicios siempre eran de calidad y un 5.5% que algunas veces. Sólo una persona marcó la opción nunca.



El trato recibido por los funcionarios encargados de la implementación del programa también fue valorado con altos niveles de satisfacción, 1033 personas apuntaron la amabilidad y respeto como cualidades del mismo y sólo once tuvieron un criterio diferente.

Amabilidad y respeto en el trato del personal encargado de operar el programa



DIMENSIÓN CALIDAD DEL BENEFICIO

Tres indicadores fueron incluidos en esta dimensión encaminados a conocer la medida en que los servicios otorgados responden a necesidades de superación, la contribución del programa al mejoramiento de la calidad de vida y la calificación de la labor brindada por los beneficiarios facilitadores de servicios.

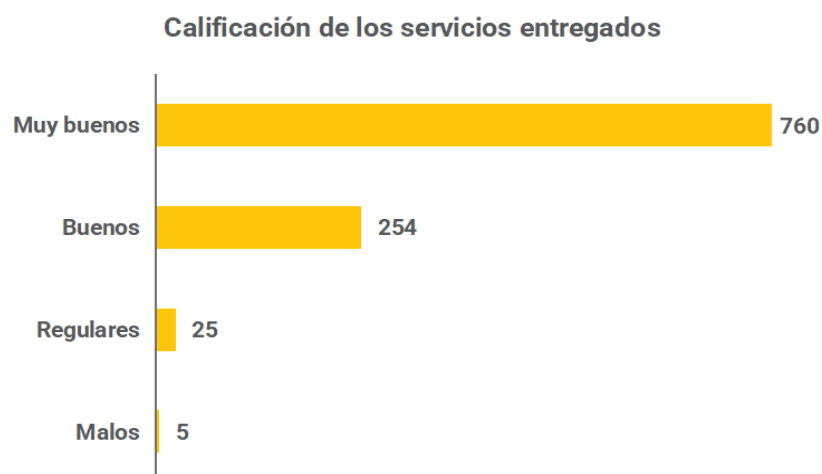
Sobre el aspecto relativo a cómo los bienes ofrecidos responden a las necesidades de superación existe una alta valoración. Un 87% de la muestra realizó sus marcajes en la opción totalmente, mientras que el 12.9% lo hizo en parcialmente; ello es indicativo de que el 99.9% de los encuestados manifestaron su anuencia con esta indagación. Sólo una persona expresó su inconformidad en este sentido.



Para valorar cómo el programa ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los participantes en la encuesta se ofrecieron ocho opciones. La satisfacción personal (41.6%), el mejoramiento de los ingresos (21.7%) y avance en el nivel educativo (13.6%) fueron los aspectos de mayores niveles de marcajes. Las restantes solo alcanzaron en conjunto un 23.1%.



Hubo una coincidencia mayoritaria en calificar los servicios de los beneficiarios facilitadores de servicios como muy buenos (72.8%) y buenos (24.3%). Solo un 2.4% planteó sus criterios en la opción regulares. Únicamente cinco personas los calificó como malos.

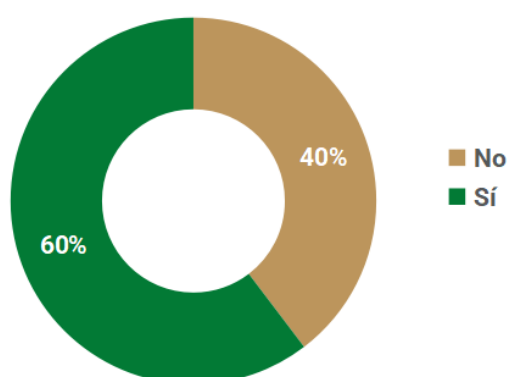


DIMENSIÓN CONTRAPRESTACIÓN

La dimensión da cuenta de los esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo o servicio que ofrece el programa. Dentro de ella fueron considerados tres indicadores relativos a los gastos adicionales generados, la tipología de estos y la modificación de actividades cotidianas derivadas de la participación en las actividades.

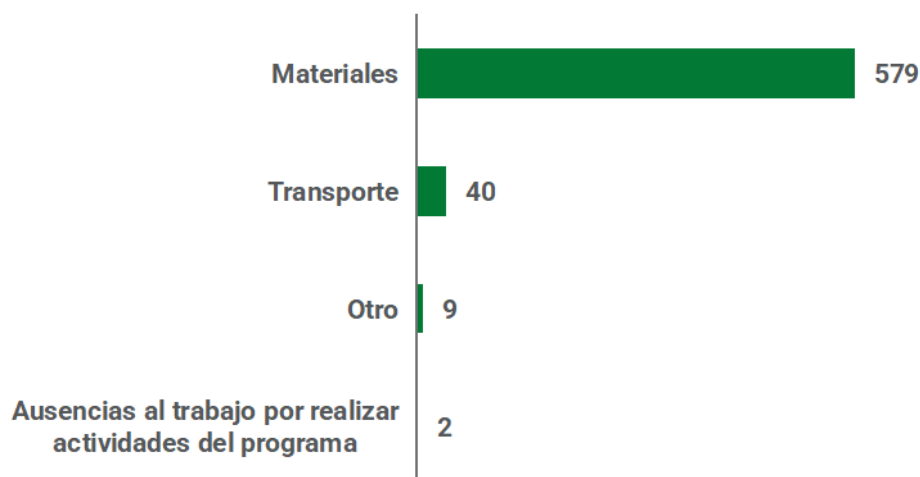
En cuanto al aspecto relativo a los gastos generados por el programa, 630 personas contestaron que sí, mientras que 414 consideraron que no hubo gastos en este rubro.

Ocurrencia de gastos derivados de la participación en el programa



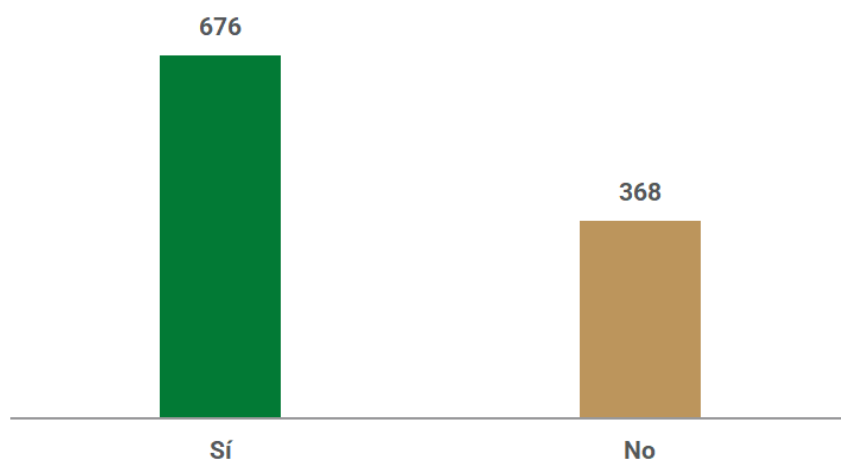
Si se analizan los principales rubros en los que se distribuyen los gastos hay dos aspectos en los que se produce la mayor concentración: la compra de materiales (92%) y el transporte (6.3%). Este hecho viene condicionado porque en algunos talleres han faltado los insumos necesarios y ello ha sido cubierto por los propios participantes.

Tipología de los gastos efectuados



En el indicador relativo a la modificación de las actividades cotidianas derivada de la participación en el programa el 65% de la muestra consideró que sí, mientras un 35% que no. Los resultados demuestran una mayor tendencia a la existencia de cambios.

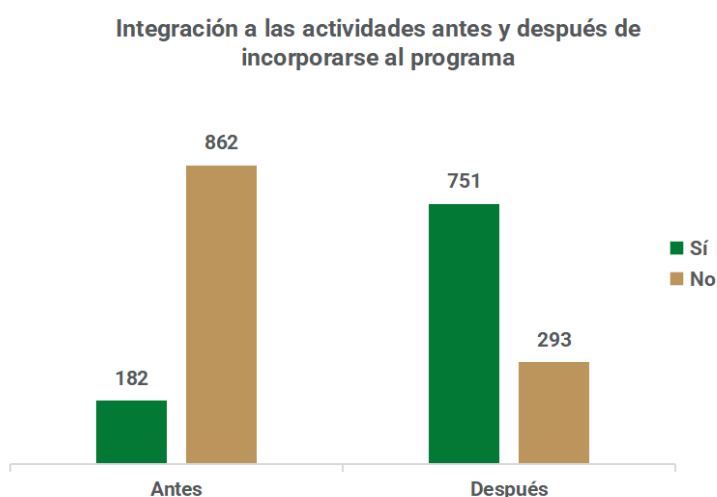
Modificación de las actividades cotidianas



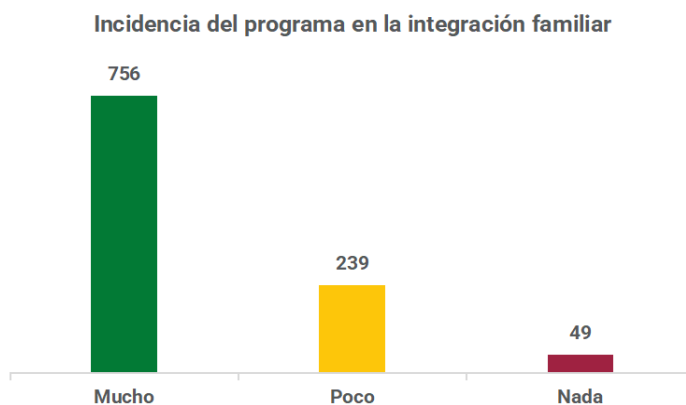
DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

La dimensión se refiere al nivel de participación en actividades comunitarias antes y después de incorporarse al programa; así como la medida en que este ha favorecido la integración familiar.

La comparación entre la participación en actividades comunitarias antes y después de su incorporación al programa mostró resultados interesantes. Mientras que la opción sí solo fue marcada por un 17% de la muestra en antes; y después se produjo un ascenso de +55 puntos porcentuales (72%). En esa misma medida, se observó un descenso en los marcajes de la opción no: de 83% en antes a 28% en después. Se puede inferir entonces una influencia positiva del programa en este rubro.



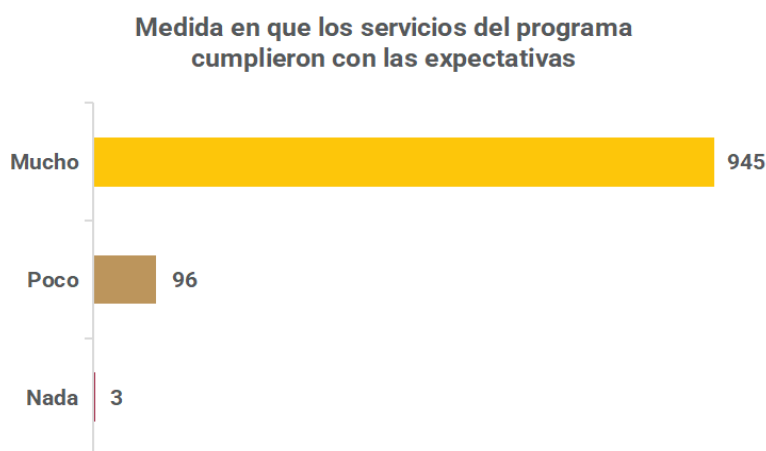
En cuanto a la valoración que hicieron los participantes sobre la medida en que el programa favoreció la integración familiar el 72% consideró que mucho; un 23%, poco y el 5%, nada. Aunque la mayoría de los encuestados emite una valoración positiva debe continuar el trabajo para alcanzar mejores resultados en este rubro.



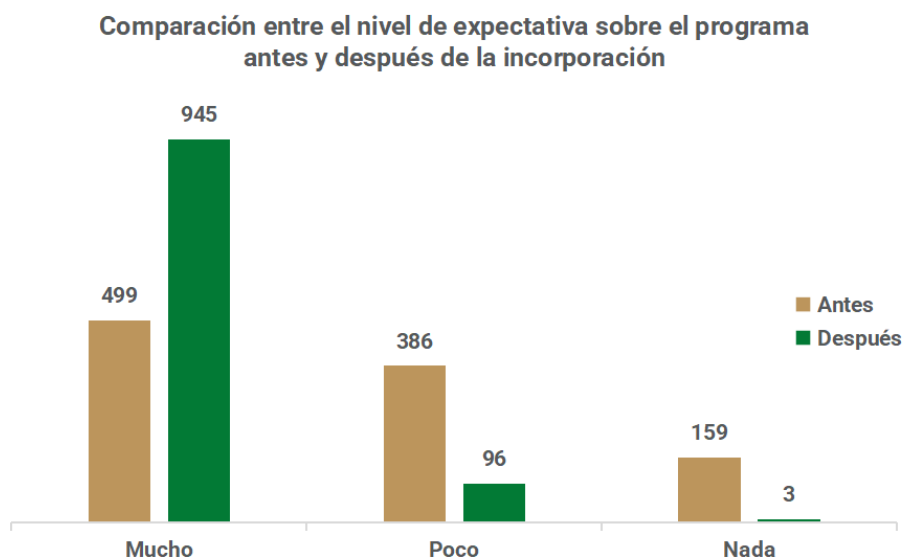
DIMENSIÓN NIVEL de SATISFACCIÓN

En esta dimensión fueron valorados cinco indicadores relativos al cumplimiento de las expectativas, el nivel de satisfacción con los servicios otorgados, valoración de la labor de los servidores públicos, evaluación integral del programa y posibilidad de recomendación a otras personas.

El análisis del nivel de expectativas alcanzado luego de incorporarse al programa resultó alto; ya que el 90.5% de los encuestados realizó sus marcajes en la opción mucho y un 9.2% en poco. Únicamente siete personas seleccionaron la opción nada.



Si se cruzan los resultados del indicador analizado en la dimensión expectativas sobre este mismo aspecto antes de entrar al programa con los actuales, es posible apreciar los cambios operados en la percepción de los usuarios:



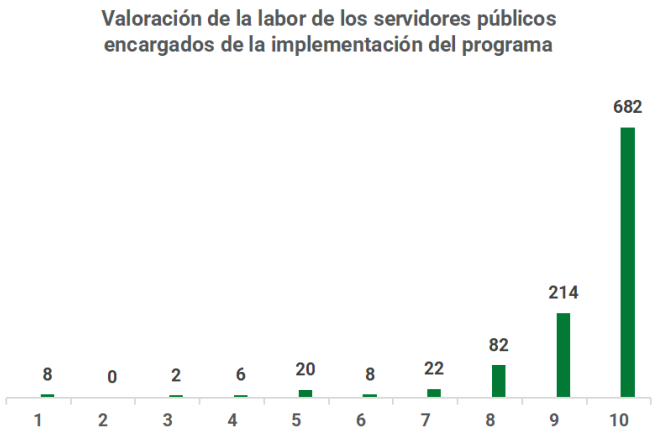
En la opción mucho se produce un ascenso de 42.5 puntos porcentuales al valorar los criterios después de la incorporación. Ello incide también en el descenso de 27.8 puntos porcentuales en la opción poco. Los criterios de la opción nada que abarcaban el 15% de la muestra, descienden 14.7 puntos porcentuales (0.3%). Los resultados anteriores permiten inferir cómo las diferentes acciones desarrolladas por el programa incidieron en el alza cualitativa del nivel de expectativa de los usuarios.

Por su parte, el nivel de satisfacción con los servicios otorgados mostró también resultados positivos. El 99.9% de las respuestas se concentró en las opciones totalmente satisfecho (87.5%) y parcialmente satisfecho (12.4%); mientras que el rubro insatisfecho solo fue marcado por el 0.1% (una persona).



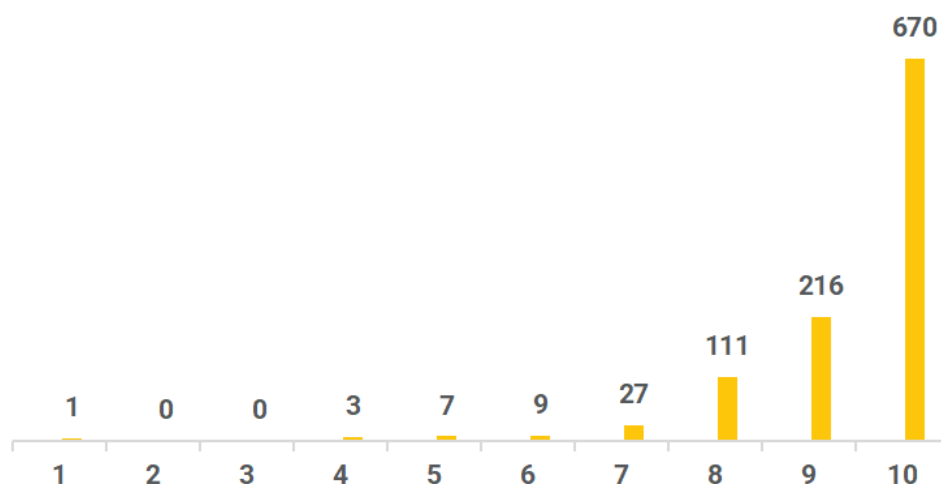
En el indicador referido a la valoración de labor de los servidores públicos encargados de la implementación del programa también se obtuvieron resultados satisfactorios. Se utilizó una escala del 1 al 10 donde uno representaba el nivel más bajo y 10 el más alto.

El 96.5% de las valoraciones se ubicó en las opciones 8 (6.7%); 9 (19.7%) y 10 (70%) lo que implica un reconocimiento acertado a la labor desarrollada por los servidores públicos. En las restantes categorías que se ofrecían sólo se produjo un marcaje del 3.5% de la muestra.



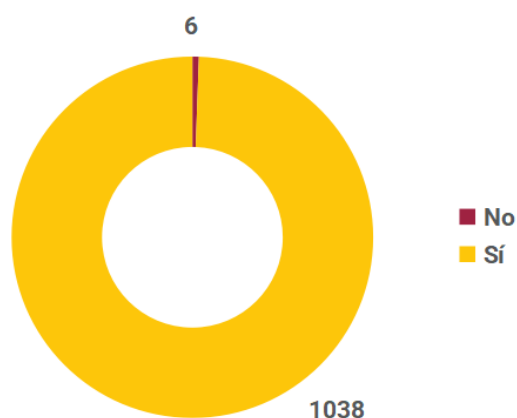
Para realizar la valoración integral del programa también se utilizó una escala del 1 al 10. Como en el caso anterior los marcajes se concentraron en las opciones 8 (9%); 9 (19.8%) y 10(68.2%). Ello es indicativo de que el 97% de la muestra evaluó de forma positiva la integralidad de las acciones desarrolladas por el programa. Solo el 0.5% de opiniones se ubicaron en los niveles más bajos de la escala.

Valoración integral del programa



El último indicador de esta dimensión indagaba por la posibilidad de recomendar el programa a otras personas. El 99.5% (1038) de los encuestados manifestaron que sí lo harían y solo 10 (0.5%) plantearon que no. Ello corrobora la alta valoración que poseen los usuarios de la calidad y efectividad de las actividades desarrolladas.

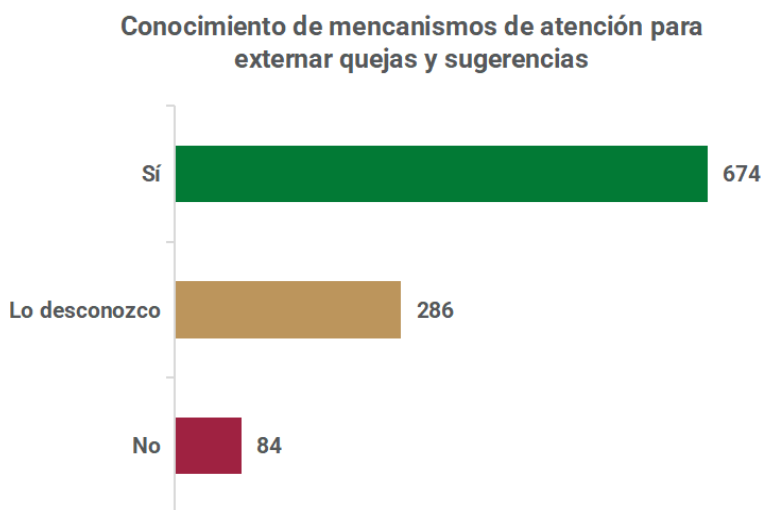
Recomendación del programa a otras personas



DIMENSIÓN QUEJAS Y SUGERENCIAS

Dos indicadores fueron tomados en cuenta en esta dimensión: el conocimiento de mecanismos para atención de quejas y sugerencias y las experiencias en la presentación de las mismas.

En cuanto al primer aspecto hay un 64.6% de los encuestados que plantean tener conocimiento de las vías para externar quejas y sugerencias; sin embargo, un 35.4% señala o no tener conocimiento o desconocer la existencia de las mismas. Ello debe ser retomado por la directiva de los PILARES y desarrollar estrategias que permitan eliminar esta problemática.



Por último, las experiencias en la presentación de quejas y sugerencias solo fueron manejadas por un 15% de los encuestados; mientras el 85% no ha utilizado esta variante.



CONCLUSIONES

- El análisis integral de las diferentes dimensiones evaluadas permite inferir un adecuado nivel de satisfacción de las personas usuarias con el desarrollo de las actividades fundamentales del programa.
- El 74% de la muestra estuvo compuesta por mujeres y el 25% por hombres. El 81% se concentra en los siguientes rangos de edad: 15 a 29 (26%); 30 a 44 (21%) y 45-59 (30%). Un 22.5% pertenece al grupo entre 60 años y más. Un 9% se reconoció como parte de la comunidad LGBTTTI; el 4.6% se autoadscribió como indígena y un 3% se consideró afrodescendiente. Un 7% de los participantes planteó tener alguna condición de discapacidad. En cuanto a las principales ocupaciones que desarrollan los participantes en la encuesta se constató que la mayor concentración se encuentra en quienes desarrollan labores del hogar (25.5%); estudiantes (17%) y trabajadores independientes (16%). En estos tres rubros se distribuye el 58.5% de las personas usuarias.
- Los propios PILARES se han constituido en el primer medio de difusión de la existencia del proyecto de Educación para la Autonomía Económica y existe un alto nivel de confianza al inscribirse en un programa de gobierno.
- La imagen del programa es acertada y existe una percepción positiva sobre la claridad, suficiencia y precisión de la información proporcionada por el mismo; así como del conocimiento de los servicios que se otorgan. En este último aspecto debe trabajarse con mayor énfasis para que el 100% de los usuarios conozca la totalidad de las actividades.
- La calidad de la gestión tuvo una valoración positiva; ya que se reconoció la poca complejidad de los trámites de incorporación, la sencillez y transparencia del proceso de registro, la alta calidad de los servicios y el buen trato de los talleristas.
- Los servicios otorgados responden a las necesidades de superación de los usuarios y se reconoce cómo el programa ha mejorado la calidad de vida de los participantes; lo que se expresa en la existencia de un alto grado de satisfacción personal, así como en el reconocimiento de cómo se amplían las opciones para obtener un empleo y la existencia de posibilidades para mejorar los ingresos que se perciben.
- La participación en las actividades de los diferentes talleres ofertados ha generado gastos adicionales a un 60% de los encuestados; los cuales están relacionados fundamentalmente con la adquisición de materiales y el transporte.

- Las acciones desarrolladas han generado una mayor participación en las actividades comunitarias y han favorecido la integración familiar de los participantes.
- El nivel de satisfacción alcanzado es alto lo que se manifiesta en el cumplimiento de las expectativas de los participantes, en las valoraciones positivas de los servicios otorgados, en la evaluación cualitativamente alta de la labor de los servidores públicos; así como en las calificaciones otorgadas al programa en su integralidad.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de los resultados que se obtuvieron en los distintos módulos de la evaluación se procedió a organizar los hallazgos y la información obtenida durante el proceso de evaluación interna para integrarlos en la matriz. Esta es una herramienta útil como apoyo y orientación para el mejoramiento del programa; ya que reúne aquellos aspectos que deben ser objeto de atención priorizada y permite una comprensión homogénea de los diferentes componentes estudiados. Como herramienta de control de calidad su elaboración permite un proceso de análisis y discusión efectiva sobre la consistencia de las principales conclusiones a las que se arribó.

CATEGORÍAS	ÁREAS DE MEJORA	PROPUESTAS DE MEJORA	ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
Diagnóstico y planeación	1.1 Mejoramiento de planes de trabajo	Mejorar los planes de trabajo para que se complementen de mejor manera a las necesidades de la población y fortalecer la elaboración de los planes de trabajo de cursos cortos de cada disciplina.	Subdirección de Educación para la Autonomía Económica	Anual	Planes de trabajo, con las características propuestas.
Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Plan de activaciones temáticas	Elaborar el plan anual de activaciones temáticas de la oferta educativa de Autonomía Económica para que se realicen en todos los PILARES, con el fin de atraer más usuarios.	Subdirección de Educación para la Autonomía Económica	Anual	Planes de trabajo y calendarización de las activaciones temáticas realizadas.
	2.2 Cursos de homologación para los beneficiarios facilitadores de servicios, tipo tallerista	Supervisar la elaboración y ejecución del programa anual de cursos de homologación del programa en función de las necesidades concretas, además considerar la participación de aquellos talleristas que tienen experiencia en temas específicos.	Dirección de Autonomía Económica y Saberes	Anual	Programa Anual de cursos de homologación para los beneficiarios facilitadores de servicio, tipo tallerista, del programa 2025

CATEGORÍAS	ÁREAS DE MEJORA	PROPUESTAS DE MEJORA	ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	2.3 Implementación de Kits de Formación Empresarial	Estrategia de trabajo para que los proyectos de Autonomía Económica se desarrollen en los Kits de Formación Empresarial de manera integral.	Dirección de Autonomía Económica y Saberes	Anual	Estrategia de trabajo para la implementación de Kits de Formación Empresarial
Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Asignación de presupuesto para recursos materiales de los talleres	Destinar un porcentaje mayor del presupuesto total de las Reglas de Operación para Gastos de Operación, para contar con materiales e insumos.	Dirección de Autonomía Económica y Saberes	Anual	Reglas de Operación 2025
Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Implementar mecanismos de seguimiento a las activaciones temáticas	Perfeccionar y ampliar el mecanismo de seguimiento para conocer el impacto de las activaciones temáticas de los talleres de Autonomía Económica.	Dirección de Autonomía Económica y Saberes	Anual	Formatos de seguimiento de las activaciones temáticas
	4.2 Implementar un mecanismo de seguimiento a las Ferias de emprendimiento y los resultados que éstas generan	Elaboración de una estrategia de seguimiento a los resultados que las Ferias de Emprendimiento han obtenido	Dirección de Autonomía Económica y Saberes	Anual	Formatos de seguimiento a las Ferias de emprendimiento
Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1 Personas usuarias de Educación para la Autonomía Económica	Elaborar por el área responsable de Autonomía Económica la encuesta de satisfacción para conocer el estado de satisfacción de las personas usuarias.	Dirección de Autonomía Económica y Saberes	Anual	Encuesta de satisfacción elaborada por el área de Autonomía Económica

CATEGORÍAS	ÁREAS DE MEJORA	PROPUESTAS DE MEJORA	ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
Resultados del programa	6.1 Seguimiento a la labor de los talleristas	Establecer mecanismos de apoyo por parte de los Coordinadores y Talleristas asesores técnicos para aquellos talleristas que presentan dificultades para el desarrollo de su actividad.	Dirección de Autonomía Económica y Saberes	Anual	Estrategia de visitas a los PILARES de la región correspondiente
	6.2 Seguimiento a los resultados de las actividades académicas realizadas en los talleres para su mejoramiento	Establecer mecanismos de seguimiento al impacto y efectividad de las actividades y temáticas ofertadas en los talleres de Autonomía Económica	Dirección de Autonomía Económica y Saberes	Anual	Encuesta de impacto y efectividad de las actividades temáticas ofertadas en los talleres de Autonomía Económica
	6.3 Seguimiento a los resultados de los Kits de Formación Empresarial	Establecer mecanismos de seguimiento a los resultados y efectividad de los Kits de Formación Empresarial	Dirección de Autonomía Económica y Saberes	Anual	Formatos de seguimiento de resultados y Efectividad de los Kits de Formación Empresarial

VII. ANEXOS

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

PLANTILLA PARA EL LLENADO DE LOS ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2024

Orientaciones generales:

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados. Para generar información valiosa y plural, se debe conocer la perspectiva de los siguientes actores:

Cada programa deberá seleccionar **tres personas** que responderán las preguntas que se hacen en cada uno de los aspectos a considerar (Diagnóstico y planeación; Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios; Seguimiento y monitoreo de las actividades y Resultados).

Para la selección de las personas se tendrán en cuenta los siguientes criterios: a) **una persona con cargo de responsabilidad directiva en el programa** (director de área o superior); b) una persona **involucrada directamente en la operación territorial del programa** (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) **sin funciones directivas**; y c) Al menos de **una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación**.

Las áreas o direcciones responsables de operación de programas en 2024 una vez que hayan designado a las personas que responderán el cuestionario (según los criterios definidos en el punto anterior) serán las responsables de sistematizar los resultados.

Los cuestionarios a responder son idénticos para todos los participantes; e incluyen los siguientes aspectos:

Programa Social: _____

Marcar con una cruz (X) en la categoría que corresponda:

Persona con cargo de responsabilidad directiva: ____

Persona involucrada en la operación del programa sin funciones directivas: ____

Persona sin responsabilidades directas en su operación: ____

Responda de forma sintética y precisa las siguientes preguntas:

Diagnóstico y planeación:

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?

Seguimiento y monitoreo de las actividades

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Resultados

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

CUESTIONARIO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS

Programa social: PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2024

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
1. Social-educativa	1.1 Información general del usuario	Sexo	1. Sexo	01 Hombre 02 Mujer 99 No responde
		Diversidad sexual	2. ¿Se reconoce como parte de la población LGBTTTTIQ+?	01 Sí 02 No 99 No responde
		Edad	3. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?	_____
		Alcaldía	4. ¿En qué alcaldía vive usted?	Combo 1
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?	Combo 2
		Etnicidad	6. De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	01 Sí 02 No 99 No responde * Si la respuesta es No o No responde pasar al reactivo 8
		Etnicidad_01	7. ¿A cuál cultura indígena pertenece?	Combo 3
		Lengua indígena	8. Entiende o habla alguna Lengua Indígena	01 Sí 02 No 99 No responde * Si la respuesta es No o No responde pasar al reactivo 10
		Lengua indígena_01	9. ¿Cuál lengua indígena entiende o habla?	Combo 4
		Afrodescendencia	10. Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿se considera afromexicano(a), negro(a) o afrodescendiente?:	01 Sí 02 No 99 No responde

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
		Discapacidad	11. ¿Tiene usted alguna discapacidad?	01 Sí 02 No 99 No responde
		Discapacidad_01	12. Tipo de discapacidad <i>Puede seleccionar más de una opción si presenta dos o más tipos de discapacidad</i>	01 Discapacidad física 02 Discapacidad intelectual 03 Discapacidad mental 04 Discapacidad sensorial (auditiva y/o visual)
		Ocupación	13. ¿Cuál es su principal ocupación?	01 Empleado/a sector público 02 Empleado/a sector privado 03 Desempleado/a 04 Estudiante 05 Trabajador/a independiente 06 Negocio propio o familiar 07 Labores del hogar 08 Trabajador(a) doméstica 09 Pensionado o jubilado 10 Eventual (si trabaja 1 a 2 veces por semana) 11 No responde
	1.2 Actividades educativas	Actividad fundamental	14. ¿Cuál es la actividad fundamental que realiza en la Ciberescuela?	01 Estudios de alfabetización 02 Estudios de primaria 03 Estudios de secundaria 04 Estudios de bachillerato 05 Estudios de licenciatura

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
2. Expectativas				06 Participación en talleres: * Si la respuesta es cualquiera del 01 al 05 pasar al reactivo 16
		Talleres	15. ¿En qué talleres participa? Puede seleccionar más de una opción	Combo 5
	2.1 Divulgación del programa	Difusión	16. ¿Cómo enteró de la existencia del programa?	01 A través de los propios PILARES 02 Familiares o amigos 03 Vecinos 04 Servidores públicos o promotores 05 Propaganda impresa 06 Internet 07 Televisión 08 Redes sociales 09 Radio 10 Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.) 11 Participando en otro programa social 12 Otro: _____
	2.2 Confianza en el programa	Temporalidad	17. ¿Cuánto tiempo lleva siendo beneficiario(a) del programa social?	01 Menos de seis meses 02 De seis meses a un año 03 De un año a dos años 04 Más de dos años

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
	2.3 Percepción del programa	Continuidad de estudios	18. Antes de entrar al programa usted pensó que la medida en que este le ayudaría a iniciar, continuar o concluir sus estudios era:	01 Mucho 02 Poco 03 Nada
		Confianza	19. ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse a un programa de gobierno?	01 Muy alto 02 Alto 03 Medio 04 Bajo 05 Ninguno
3. Imagen del programa	2.1 Conocimiento del programa	Información proporcionada	20. En una escala del 1 al 10, donde 1 es lo más bajo y 10 lo más alto. ¿Qué tan clara, suficiente y precisa le pareció la información proporcionada por el programa (Convocatoria, requisitos, reglas de operación, etc.)?	01 1 02 2 03 3 04 4 05 5 06 6 07 7 08 8 09 9 10 10
		Conocimiento servicios	21. ¿Considera que tiene conocimiento suficiente sobre las características de las asesorías, talleres y actividades impartidos en el programa?	01 Sí 02 No 99 No responde
4. Calidad de la gestión	4.1 Trámites	Trámites	22. ¿Cómo fueron los trámites realizados para su incorporación al programa?	01 Muchos y complejos 02 Pocos y sencillos 03 Los necesarios
	4.2 Eficiencia en el proceso de incorporación	Registro	23. ¿Su proceso de registro al programa fue sencillo, ágil y transparente?	01 Sí 02 No 99 No responde

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
		Servicios	24. ¿Los servicios prestados por los docentes, talleristas y monitores fueron de calidad?	01 Siempre 02 Algunas veces 03 Nunca
	4.3 Atención al beneficiario	Atención	25. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?	01 Sí 02 No 99 No responde
5. Calidad del beneficio	5.1 Pertinencia del beneficio	Necesidades	26. ¿Las características de los servicios otorgados responden a sus necesidades de superación?	01 Totalmente 02 Parcialmente 03 No responde a mis necesidades
	5.2 Impacto del beneficio	Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? Puede seleccionar más de una opción	01 El avance en el nivel educativo 02 El mejoramiento de los ingresos 03 Las opciones para obtener un empleo y/o acceder a otros mejor remunerados 04 La toma de decisiones 05 La satisfacción personal 06 El mejoramiento de las relaciones personales con familiares y/o conocidos 07 La seguridad del entorno 08 Otros, ¿cuáles?

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
	5.3 Facilitadores prestadores de servicio	Calificación servicios	28. ¿Cómo calificaría los servicios entregados?	01 Muy buenos 02 Buenos 03 Regulares 04 Malos 05 Muy malos
6. Contraprestación	6.1 Costos relacionados con la realización de la contraprestación	Gastos	29. ¿Su participación en el programa le ha generado gastos adicionales?	01 Sí 02 No 99 No responde * Si la respuesta es No pasar al reactivo 31
		Gastos_01	30. Los gastos realizados están relacionados con:	01 Transporte 02 Materiales 03 Ausencias al trabajo por realizar actividades del programa: 04 Otros, cuáles: _____
		Tiempo invertido	31. ¿Sus actividades cotidianas se han modificado para asistir a las actividades ofrecidas en la Ciberescuela?	01 Sí 02 No 99 No responde
7. Participación y cohesión social	7.1 Compromiso comunitario	Participación previa	32. ¿Antes de incorporarse a los PILARES tenía participación en las actividades de la comunidad?	01 Sí 02 No 99 No responde
		Participación actual	33. ¿Tiene una participación mayor en las actividades de la comunidad a partir de su incorporación al programa?	01 Sí 02 No 99 No responde

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
	7.2 Cohesión familiar	Integración	34. ¿En qué medida su incorporación al programa ha favorecido la integración con su familia?	01 Mucho 02 Poco 03 Nada
8. Nivel de satisfacción	8.1 Expectativas	Aspiración	35. ¿En qué medida los servicios del programa cumplieron con sus expectativas previas a la incorporación al mismo?	01 Mucho 02 Poco 03 Nada
	8.2 Satisfacción general	Satisfacción servicios	36. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con los servicios otorgados por el programa?	01 Totalmente satisfecho 02 Parcialmente satisfecho 03 Insatisfecho
		Servidores públicos	37. En una escala del 1 al 10, donde 1 es lo más bajo y 10 lo más alto. ¿Cómo valora la labor de los servidores públicos encargados de la implementación del programa?	01 1 02 2 03 3 04 4 05 5 06 6 07 7 08 8 09 9 10 10
	8.3 Valoración general	Programa	38. Utilizando una escala del 1 al 10 donde uno es el nivel más bajo y diez el más alto. ¿Cómo valora integralmente al programa?	01 1 02 2 03 3 04 4 05 5 06 6 07 7 08 8 09 9 10 10

Dimensión	Sección	Variable	Reactivos o Preguntas	Respuestas
		Recomendación	39. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?	01 Sí 02 No 99 No responde
9. Quejas o sugerencias	9.1 Conocimiento de los mecanismos para atender quejas y sugerencias	Mecanismos de atención	40. ¿El programa ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?	01 Sí 02 No 03 Lo desconozco
	9.2 Experiencia con quejas, sugerencias o comentarios	Quejas o sugerencias	41. ¿Ha presentado quejas o sugerencias sobre el programa?	01 Sí 02 No

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOTECHO
PRESUPUESTAL 2024

SECTOR 36

EDUCACIÓN

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
ASIGNACIÓN DE RECURSOS	1,028,419,601	-	1,028,419,601
SERVICIOS PERSONALES*	222,919,601	-	222,919,601
* Incluye los partidas 3981 y 3982			
OTROS GASTOS	805,500,000	-	805,500,000
FUENTE DE RECURSO			1,028,419,601
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			1,028,419,601
PREVISIONES DE GASTO ESPECÍFICAS			
CAPÍTULO 1000			6,687,588
1611 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			6,687,588
CAPÍTULO 4000	PROGRAMAS SOCIALES/ACCIONES INSTITUCIONALES		687,000,000
PROGRAMA PILARES 2023-EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA			106,000,000
PROGRAMA PILARES 2023-CIBERESCUELAS			186,000,000
BECA PILARES BIENESTAR			107,000,000
PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR			180,000,000
CULTURA PILARES			108,000,000


 ARQ. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCÉ

 Coordinador General del Subsistema de Educación Comunitaria
"PILARES"